

Voluntades populares, voluntades laborales. Los gobiernos y la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular.

María Antonia Muñoz.

Investigadora del Consejo Nacional de Ciencia y Técnica – Centro de Estudios Políticos y Sociales – UMDP (CONICET – CESP).

Socióloga por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), maestra por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso-México) y doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Nacional Autónoma de México.

mariaantoniemunoz@gmail.com

RESUMEN

Se analizará la relación entre la orientación ideológica política de los diferentes gobiernos y las organizaciones sociales, haciendo énfasis en el caso singular de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular. Se trabajará bajo la hipótesis de que ésta se orienta a la lógica de lo popular. Como tal no se centra en la construcción de una identidad social definida o en la representación de una población trabajadora que es difícil de ser ubicada “sociológicamente” hablando. Más bien, se constituye como un colectivo que se sostiene sobre la tensión de demandas corporativas y populares, sobre una relación antagónica a partir de un horizonte o proyecto político “universal”, donde las relaciones de fuerza se vuelven un eje central. El trabajo presenta un análisis de la naturaleza de los gobiernos kirchneristas en materia de inclusión social y políticas laborales. Estos serán caracterizados a partir de las contradicciones asociadas a un modelo trabajo y Estado céntrico como condición de posibilidad u oportunidad política para la emergencia de las demandas populares. Pero a la vez, la naturaleza de la organización se presenta como síntoma de las debilidades de aquel modelo. Finalmente, se observará las tensiones que emergen después del 2017 donde, en un contexto regresivo en materia social y laboral, la organización logró algunos éxitos que inscriben la lucha en el régimen político. Para este artículo se utilizan datos cuantitativos (análisis del mercado laboral y acciones colectivas) y cualitativos (entrevistas en profundidad y análisis del discurso).

1.INTRODUCCION.

A más de dos años de las elecciones del 2015 donde ganó una alianza de partidos (Cambiamos), las caracterizaciones de este gobierno y sus políticas son variadas. Algunos

los denominan “neoliberalismo tardío” o “neoliberalismo” a secas. Otros lo llaman como “centro derecha”, “liberales modernizadores” o señalan un proceso de “restauración de derecha populista”. En términos económicos se los denomina “neoliberales” por la reestructuración en materia de distribución de la riqueza y en favor de los sectores concentrados de la economía, por el crecimiento del endeudamiento externo, las políticas de apertura de la economía, por la devaluación, la quita de retenciones y la desindustrialización. (García Delgado y Gradín, 2017; Donza, 2018, Varesi, 2016). Otros apuntan más al perfil u orientación ideológica. Son denominados como de centro – derecha, con una visión de modernización gerencial de la política y del Estado, y con aspectos de desregulación económica controlada (Shuttemberg, 2017; Vommaro y Gené, 2017).

“Escuchar al otro, dialogar, entender, buscar soluciones en conjunto, eso va a acelerar el crecimiento. Poner la energía ahí, no poner la energía en movilizarnos a no sé qué, como hace unas horas veíamos acá. Eso es una pérdida de tiempo, eso no nos lleva a ningún lugar. Lo que lleva a dialogar, como lo hemos hecho con los sindicatos en este año y medio. Ya para confrontar hemos perdido. Desde que ustedes y yo no habíamos nacido en la Argentina se viene confrontando y echándole la culpa a alguien de lo que nos pasa a nosotros. Siempre nos han querido inventar que un sótano de Nueva York o de Hong Kong están pensando en cómo vamos a joder a Argentina. Y eso no es verdad”. Mauricio Macri, presidente, 22 de agosto de 2017.¹

El trabajo en Argentina ha sido siempre un tema relevante en la agenda política, independientemente de los signos políticos de los gobiernos. Lo que va cambiando es la forma de tratarlo. En la cita previa el presidente asocia las causas de los problemas en responsabilidades propias y no en fenómenos o colectivos externos. Esto es paradigmático en el contexto de enunciación que se realiza: Macri le está hablando a jóvenes que habían accedido a su primer empleo. Simultáneamente se está realizando una movilización en contra del gobierno donde la demanda central era “trabajo digno y salario justo” (agosto de 2017). Esta fue organizada por la Confederación General del Trabajo (CGT) y la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) en conjunto con el llamado “triumvirato piquetero” o “cayetano”: la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP), la Corriente Clasista y Combativa (CCC) y Barrios de Pie (BdP). Las reivindicaciones de la marcha eran variadas pero en particular se solicitaba la plena implementación de la Ley de Emergencia Social, sancionada en el año 2016. Esta debía impactar sobre 150.000 familias con un salario social complementario (entre otras medidas).

Entre los años 2016 y 2017 estas organizaciones comenzaron a ser denominadas “piqueteras” por el gobierno y otros actores políticos relevantes en conmemoración de lo que se llamó el “movimiento piquetero” que tuvo su protagonismo en la crisis argentina hacia fines de los noventa.² Pero este momento de conflictividad social se inscribe en un contexto diferente al de esa década. En primer lugar, es la primera vez que un gobierno con un perfil “empresarial” gana las elecciones haciendo virtud de dicho adscripción o clivaje. En segundo lugar, el contexto internacional también es diferente en materia de multiplicación de posturas políticas. El ascenso de un candidato con políticas de protección en los Estados Unidos y gobiernos de derecha “popular” en Europa, así como los conflictos en medio oriente y entre los países BRICs presentan un escenario diferente al “Consenso de Washington” propio de los noventa (Mouffe, 2018). Además, el pasaje por el “giro a la izquierda”, las “socialdemocracias” y/o “neo desarrollismos” en la región han colaborado con la construcción de otro escenario político (Stoessel, 2014; Fernández, 2016; Félix, 2017). “Las sociedades de la región que atravesaron el giro popular neodesarrollista, han profundizado y consolidado la conciencia de sus derechos y de sus posibilidades de acceso a mejores condiciones de vida, ingresos y oportunidades. Todo esto es, por lo menos hasta ahora, una memoria fresca de que otro mundo es posible” (Degado y Grindín, 2017; 18)

¹ Diario Ámbito Financiero. 23/08/2017. <http://www.ambito.com/894505-macri-considero-que-la-movilizacion-de-la-cgt-fue-una-perdida-de-tiempo>

² “Los piqueteros reclaman \$ 8000 millones más y crece la tensión con el Gobierno”. Diario La Nación, 5/09/2017. http://www.lanacion.com.ar/2059728-los-piqueteros-reclaman-8000-millones-mas-y-crece-la-tension-con-el-gobierno?utm_source=n_tip_notas&utm_medium=titularP&utm_campaign=NLPol

Aquí es necesario reconstruir un poco la historia de las también llamadas organizaciones piqueteras o de trabajadores desocupados que emergieron en un contexto similar en materia de orientación de las políticas económicas.

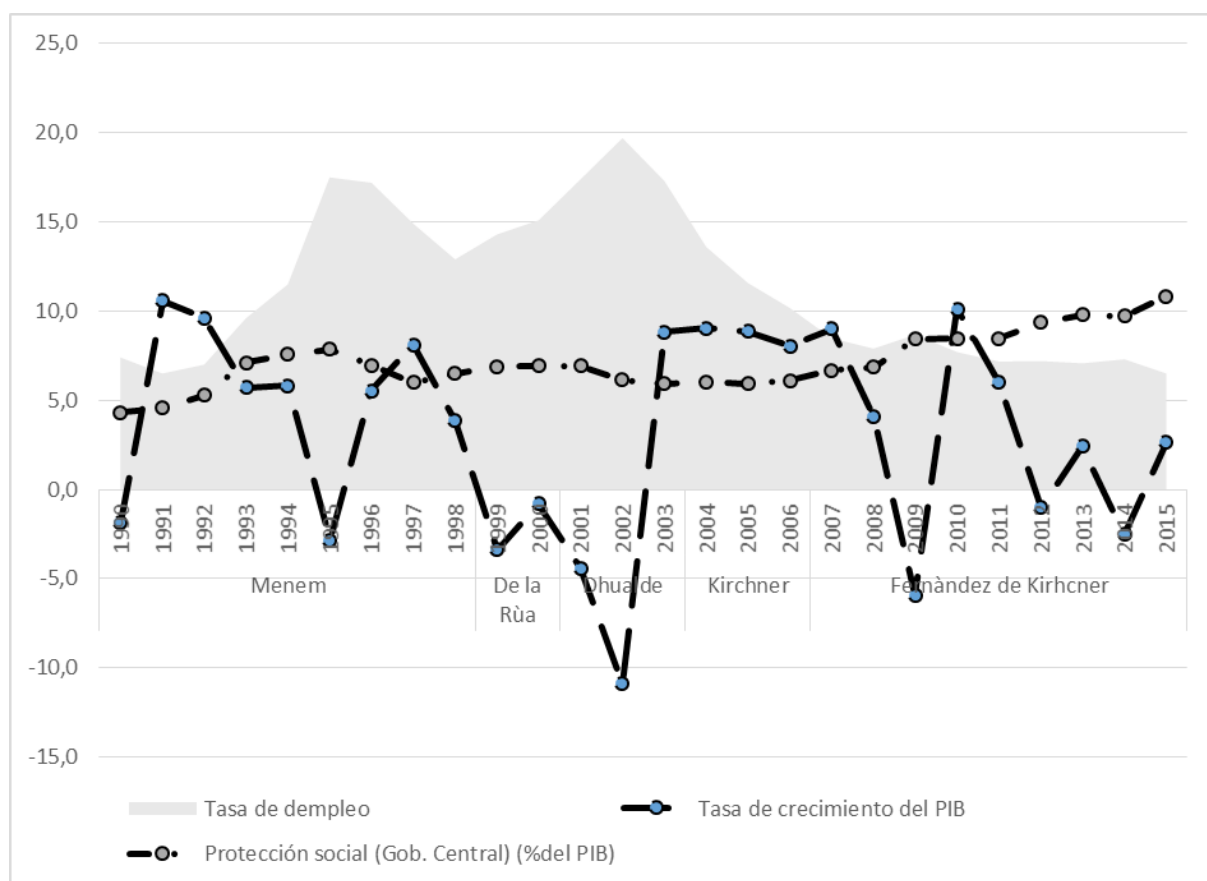
Pasada la primera mitad de la década de los noventa, en un contexto de aumento de la pobreza, desocupación y alta conflictividad social, se crearon organizaciones de “desocupados” que, por el tipo de repertorio de acción, se denominaría “piqueteras”. Más allá de que muchos estudios dieron cuenta de la constitución de un movimiento social mientras que otros centraron su atención en las dimensiones clasistas de estas organizaciones, aquí se prestará atención a la problemática de la organización como expresión de un problema laboral y la representación de estos sectores (Forni, 2002; Muñoz, 2009; Retamozo, 2006; Svampa y Pereyra, 2004). La CTA y la Corriente Clasista y Combativa (CCC) eran algunas de esas nuevas organizaciones laborales que rompían con el “modelo sindical argentino” y en 1998 extendieron su ámbito de representación a los desocupados (Retamozo y Morris, 2015) La primera creó la Federación Tierra, Vivienda y Hábitat que intentaba representar a sectores más allá de sus afiliados (trabajadores formales), organización que con el tiempo adquiriría independencia de las políticas de la central. La CCC, si bien tenía como objeto declarado atraer a su seno a todo tipo de trabajadores a través de un perfil marxista comunista, con el tiempo tuvo como eje impulsar un frente de desocupados que sobre determinó gran parte de sus acciones colectivas.³ Este impulso inicial fue copiado por militantes dispersos u organizaciones barriales que con diversas metodologías y diversos perfiles ideológicos (horizontalistas y asamblearios, nacional populares, clasistas, etc.) comenzaron a marcar un mapa de heterogeneidad de la representación del mundo del trabajo. A pesar de todas estas diferencias, estas prácticas colectivas entablaron canales de comunicación con el Estado, sobre todo compitiendo por los recursos del mismo.⁴

En el año 1996, el gobierno nacional había creado el “Plan Trabajar”, el cuál consistía en un subsidio por seis meses a cambio de una contraprestación asociada principalmente a infraestructura local, la cuál era designada por el Municipio o una organización no gubernamental. (Roconi, 2002). Durante los noventa la destrucción del empleo expresada por la desocupación fue notoria, combinada con la precarización y segmentación de los mercados de trabajo (Salvia, 2003).

Grafico N 1. Evolución del PIB, desempleo y del gasto en protección social del Gobierno como porcentaje del PIB. 1990 – 2015.

3

⁴ También el gobierno de la provincia de Buenos Aires implementó un plan similar (“Plan Barrios Bonaerenses”).



Fuente: elaboración propia en base a CEPALSTAT.

Como se observa en el gráfico N1 anterior, durante los noventa se generó una transformación masiva del mercado de trabajo al expulsar un número importante de la población al desempleo. No obstante, el Estado comenzó a tener otro rol. La protección social tendió a subir durante todo el periodo (sin cambios en esta tendencia desde los noventa en adelante). El plan Trabajar era débil por la cantidad de población sobre la que impactaba, por la calidad de la contraprestación, por el ingreso y por el tipo de integración social que generaba. No obstante, abría una oportunidad política. Durante los años 1998 y 1999 las organizaciones de desocupados comenzaron a presionar con más intensidad por el acceso a dichos recursos. Si los sindicatos tradicionales tenían como fuente de recursos la obra social y la afiliación, las organizaciones piqueteras comenzaban encontrar en los programas públicos sus fuentes de financiamiento (Manzano, 2013) El gobierno de la Alianza, frente electoral partidario que gana las elecciones en el año 1999, cambió la legislación de tal manera que estos fueran gestionados directamente por las organizaciones legalmente reconocidas como “asociaciones civiles”. Las organizaciones se convirtieron en un actor de presión frente al Estado Nacional, tal vez no en materia fiscal (es decir por la capacidad de distribuir el ingreso o por el peso de las políticas en el PIB) pero sí política. Para estas los recursos estatales eran fundamentales para impulsar sobre el territorio local sus estrategias políticas más allá de las demandas concretas en general asociadas al aumento de personas en los programas públicos. Antes de las manifestaciones de diciembre del año 2001, organizaciones “piqueteras” habían desarrollado amplias redes territoriales que competían con los líderes locales del peronismo (Svampa y Pereyra, 2004; Delamata, 2004). De esta manera, los cambios en la estructura de mediación entre sociedad y Estado abrieron la oportunidad para “territorializar” el conflicto asociado al mundo laboral.⁵ En el 2002, se crearía el Plan Jefes y Jefas de Hogar que superaría los 2.000.000 de personas en relación de

contra prestación con el Estado. Aunque este programa se interrumpió, su forma general permaneció hasta la actualidad.

Ahora bien, si bien existían experiencias sindicales con innovaciones institucionales de afiliación de desocupados o informales que reclamaban el reconocimiento del Estado como entidad gremial (el caso de la Central de Trabajadores Argentinos), ninguna de las “piqueteras” lo había pretendido. La fórmula de “trabajadores desocupados” contenía la idea de que finalmente las transformaciones de la “economía productiva” (no el Estado) los iba a contener en un empleo tradicional (Villar, 2014). Así, los “piqueteros” produjeron una serie de sentidos que serían recuperados luego por los gobiernos que fueron del 2003 al 2015 (Rinesi, 2011) No fue hasta el año 2011 que se creara la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) que tuviera la intención expresa de devenir en una organización de representación sectorial. Las acciones colectivas tenían desde sus inicios un objetivo: encontrar un reconocimiento del Estado hacia los trabajadores de la economía popular y hacia sí misma como organización gremial. Esto le da a la organización una especificidad y novedad que es necesario caracterizar.

En los siguientes apartados se intentará reflexionar sobre el estatus de esta novedad. En primer lugar, se analizará el contexto de emergencia de la CTEP. Los gobiernos que fueron de 2003 a 2015 serán caracterizados a partir de las tensiones asociadas a la estrategia de poner el trabajo y el Estado en el centro de la promesa político. La organización surgirá como límite o síntoma de este proyecto, pidiendo el reconocimiento de los trabajadores de la economía popular como una nueva forma de trabajo. Finalmente, se reflexionará sobre el tratamiento del “daño social”, los reconocimientos y desconocimientos que emergen después del 2015 con el cambio de orientación política ideológica del gobierno de Cambiemos. En este proceso, a pesar de vivirse un contexto muy regresivo en materia social, la organización logró instalar el nombre de los trabajadores de la economía popular, así como algunos éxitos en materia de reconocimiento institucional, generando amplias alianzas y teniendo más capacidad de pasar de un discurso corporativo a otro más político. La idea general es que todos estos son indicadores de la existencia de un sujeto popular que no tiene capacidad de hegemonizar el espacio político en el cual se inserta.

La teoría del discurso proveyó las principales herramientas conceptuales. Se partió de un enfoque teórico metodológico de carácter combinado, donde análisis del discurso y fuentes estadísticas se articularon para analizar la emergencia de la CTEP como organización que es parte de una “voluntad colectiva” y reflexionar sobre el tipo de lógicas presentes en la interacción con los gobiernos. Las entrevistas en profundidad se realizaron a referentes nacionales y locales de la CTEP tanto del Movimiento Evita como del Movimiento de Trabajadores Excluidos), a funcionarios de los Ministerios de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y de Desarrollo Social y a dirigentes sindicales entre los años 2015 y el 2018. Además, se recurrió a documentos producidos por las organizaciones (revistas y documentos de discusión de encuentros nacionales) y a alocuciones presidenciales en momentos políticos claves. Finalmente se construyó una base de datos de acciones contenciosas enunciadas en la página oficial de la CTEP (Muñoz y Villar, 2017)

Antes de avanzar es necesario señalar que para analizar estos procesos de carácter simbólico no se reducirá la producción de significaciones a las enunciaciones y textos de los protagonistas. Se hace referencia al discurso como un sistema de prácticas significativas y a la lógica como una regla que organiza tanto una práctica e institución como a las entidades presentes (Laclau, 2006; Howarth, 2005). Se trabajará con la hipótesis de que las tensiones, contradicciones y límites al interior de la estructura discursiva producida por los gobiernos kirchneristas fueron un contexto de oportunidad para la creación de una organización (CTEP). A la vez, ésta, expresó un proceso que la terminó desbordando, asociado a una voluntad que sostiene una lógica popular asociada al tratamiento de un daño y a la producción de vínculos de articulación, alianzas y enemistad.

Es necesario aclarar que una voluntad no resulta del deseo consiente de un actor. Para Gramsci la voluntad es una “conciencia colectiva de la necesidad histórica, como

protagonista de un real y efectivo drama histórico”.⁶ Laclau y Mouffe (1985) van a cuestionar que introduzca el esencialismo de clase al sostener que esa necesidad se restringe a la hegemonía del proletariado como dirección moral del conjunto de las clases subalternas. Sin embargo, recuperarán ese drama histórico traducido en “antagonismo” como causa de la producción de lo social. Estos sostienen que, una vez puestos en cuestión el esencialismo de clase y la necesidad histórica, es evidente que concebir al sujeto político como una unidad predeterminada constituye un obstáculo epistemológico. Por ello, la emergencia del mismo no necesariamente tiene que tener contenidos “clasistas”. Dicho de otra manera, la formación de las subjetividades no se determina por el lugar en el modo de producción sino por la formación de un conjunto de procesos en los cuales la sobre determinación y la articulación juegan un rol central. En sus últimas obras, Laclau (2006) se va a sumar a un conjunto de autores que renuevan la concepción del “Pueblo” como sujeto político transformador. El filósofo argentino argumentará que la emergencia de un Pueblo puede tener contenidos ideológicos de derecha o de izquierda pero es su forma la que coincide la emergencia de lo político. En este sentido, las tareas democráticas y emancipadoras, dependerán no de la existencia de una clase universal (el proletario) sino de un conjunto variado y variable de demandas articuladas y equivalentes frente a un significativo vacío y una frontera política que divide a la sociedad de manera antagónica. Así, esta reflexión se aleja de la idea de Gramsci por la cual la voluntad nacional y popular se debe producir bajo la hegemonía del proletariado para que la emancipación sea posible. No obstante, si mantiene la idea por la cual, es una particularidad la que va a organizar lo universal. Si para Gramsci la emancipación era posible a partir de la capacidad hegemónica de la clase obrera industrial sobre el conjunto del pueblo o las clases subalternas, para Laclau cualquiera, o mejor dicho, cualquier demanda puede ocupar ese lugar particular. Esto elimina el lenguaje que separa “clases fundamentales” de “clases auxiliares” pero mantiene la idea de relaciones de poder, diferencia y heterogeneidad, como elementos constitutivos de toda formación subjetiva. Además, la estructura sigue teniendo peso en la explicación de los procesos sociales a pesar de que el problema de la decisión o la “voluntad” sigan operando como explicación del momento político donde se ponen en cuestión las relaciones sociales de opresión y dominación. Finalmente, la dimensión de la estrategia política y la organización quedan solapadas producto de las pretensiones generales de la teoría de la hegemonía, aunque no por ello descartada como factor de análisis.

2. LAS TENSIONES EN TORNO AL TRABAJO Y AL ESTADO COMO GARANTÍAS DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

La caracterización de los gobiernos “kircheristas” sigue siendo motivo de disputa política y académica. En términos generales, se lo ha llamado post neoliberales, neo desarrollistas o populares según la descripción en torno al grado de ruptura con respecto a las políticas producidas durante los noventa (). Existe un relativo consenso en torno a que el periodo que fue del 2003 al 2015 tuvo una orientación más “proteccionista” en torno al trabajo si se lo compara con el anterior. (Panigo y Neffa, 2009) No obstante, mientras algunos sostuvieron que el trabajo adquirió centralidad “como factor principal de inclusión social”. (Novick, 2016: 116), otros señalaron las debilidades de las estrategias de largo alcance en materia de desarrollo industrial y el escuálido impacto sobre la calidad del empleo (Messina, 2017; Rougiera y Schorr, 2012). En materia de políticas de protección social, también se señalaron las tensiones entre la ampliación del universo de beneficiarios y las insuficiencias del sistema para contrarrestar la nueva estructura de riesgo (Pautassi y Gamallo, 2017; Arcidiácono y Zibechi, 2017). Además, algunos sustentan que no solo las políticas laborales y las políticas sociales estigmatizaron a la población bajo la división de “empleables” y “no empleables”, sino que tendieron a la “masculinización” del empleo formal de mejor calidad y a fortalecer el rol de ‘cuidador’ de las mujeres en los hogares de sectores populares y el acceso a trabajos de servicios precarizados (Anzorena, 2013).

⁶ Citado en Campeone, 2014; 124.

Finalmente, siguiendo los datos no oficiales si bien durante los primeros años de gobierno la pobreza se redujo notablemente, entre los años 2009 y 2012 esta volvió a subir para estancarse a finales del periodo entre el 5,4% y la pobreza a 29% (datos para el 2015) (Salvia, 2018).

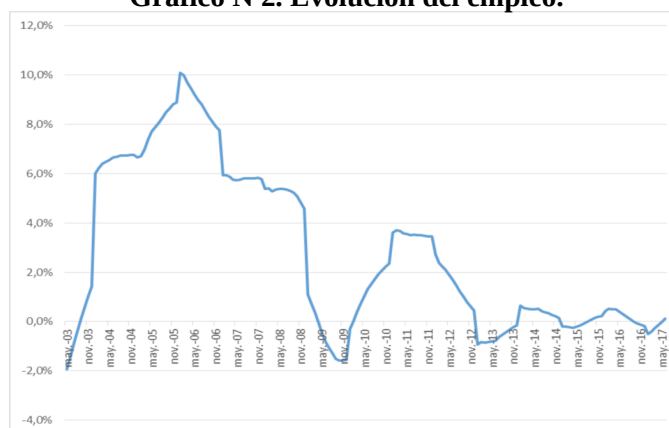
A pesar de estas claras limitaciones de este período, otros aspectos son necesarios destacar para entender la emergencia de la CTEP y la voluntad colectiva asociada a ella.

Los sentidos generados en relación a la cuestión del trabajo como promesa de plenitud social y al Estado como garante y reparador del daño fueron operadores cruciales para la producción de nuevas subjetividades (Muñoz, 2010; Muñoz y Retamozo, 2013). Así, las alocuciones presidenciales, las políticas públicas generales y las específicas orientadas a la población sin empleo formal, así como la dinámica económica son parte de la estructura que permite entender la emergencia que aquí se describe.

Es preciso promover políticas activas que permitan el desarrollo y el crecimiento económico del país, la generación de nuevos puestos de trabajo y la mejor y más justa distribución del ingreso. (...) Sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente, debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona. Néstor Kirchner, discurso de asunción 25/05/2003.

Como se puede observar en el párrafo anterior, en las palabras pronunciadas por el presidente el día de su asunción, el trabajo fue puesto en el centro de la escena como elemento que permite la distribución del ingreso y el Estado se re - significó como garantía de reparación social. Novick señala que “los ejes conceptuales de este giro fueron, por una parte, una nueva noción del trabajo no ya como un mero problema del mercado laboral sino como eje articulador de las dimensiones económicas y social y, al mismo tiempo, como elemento constitutivo de la ciudadanía: y por la otra, la concepción del empleo como motor fundamental de la creación de riqueza, y por ende del progreso social. Para esto una premisa esencial fue el trabajo decente, es decir, productivo, protegido y vehículo de un ingreso digno en condiciones saludables” (2016; 174). Esta puesta en marcha de dispositivos lingüísticos fue acompañado con políticas laborales (activas y pasivas) y sociales que términos generales recuperaron un marco legal de mayor protección del trabajo si se lo compara con el periodo anterior (Neffa et al 2010). Como se puede observar en el siguiente gráfico, la creación de empleo fue notoria entre los años 2004 y 2005, siendo negativa hacia mediados del 2009.

Gráfico N 2. Evolución del empleo.



Fuente: elaboración propia en base a EIL MTySS y EPH.

Además, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en particular, el Consejo Nacional de Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, impulsó su intervención como representante del Estado en las relaciones entre el capital y el trabajo. Esto favoreció a la capacidad de compra del salario mínimo vital y móvil, estancada desde principios de los noventa hasta el 2003. Para el año 2012, este se posicionó en uno de los

más altos de América Latina y había crecido 1338%. Las negociaciones colectivas y los convenios colectivos de trabajo también se reactivaron y, para ese mismo año, aumentó la cobertura al 90% en relación con el 2002. Así, una parte importante de la población que vivía de su salario se vio favorecida tanto por la capacidad de compra del mismo como por los subsidios a empresas, industrias y servicios. A la vez, las medidas hacia las jubilaciones y pensiones también mejoraron el ingreso de un sector importante de la población. La distribución del ingreso medido por el Gini fue en gran parte producto de los ingresos de los trabajadores asalariados (que explica un 42% del cambio del mismo entre el año 2003 y 2014) y los jubilados (Trujillo 2017; Trujillo y Retamozo, 2017) En el año 2005 se realizó el “Plan de Inclusión Previsional”, se promulgó la Ley 25.994 del Régimen de Jubilación Anticipada, en 2006 la ANSES aprobó la Jubilación Automática para Trabajadores Autónomos. La prestación benefició también a trabajadores cuyos aportes habían sido realizados como autónomos y/o monotributistas.

Así no solo aumentó la cobertura de sectores más vulnerables sino que se incorporó a la retórica la cuestión del acceso a los derechos (Arza 2009; Midalgia, 2012). En el año 2011 se benefició al peón rural con un nuevo régimen, luego en el año 2013 el empleo doméstico comenzó a ser reconocido por el régimen de empleo formal. A fines del 2011 la cobertura previsional de la población de más de 65 años alcanzó niveles cercanos al 95% aumentando más de 30% desde el 2005.

Pero recuperando los problemas que ya se enunciaron, la heterogeneidad de la estructura ocupacional, la desigualdad de ingresos y la segmentación del mercado de trabajo fue una tendencia que crecía desde 1974. Esta, aunque pudo ser detenida no fue contrarrestada por estos gobiernos (Poy, 2017). El trabajo informal alcanzó a un tercio de los trabajadores. Además, producto del limitado crecimiento de la industria manufacturera, el tipo de empleo que más se creó fue el de los servicios comunales, sociales y personales y el Estado fue un importante empleador.

Entre el 2010 y el 2015 los trabajadores con plenos derechos se mantuvieron alrededor del 43% de la población económicamente activa (PEA). No obstante, la cantidad de personas que estuvieron en situación de subempleo aumentaron (dentro de esta categoría es donde se encuentran los trabajadores de la economía popular puesto que son los que en general no tiene continuidad laboral, buscan otro empleo, etcétera) Si en año 2010 estos representaban el 9,7% de la PEA, en el año 2015 el porcentaje subió a 15,6 (Donza, 2018). Después del 2009 la recepción de transferencias a hogares aumentó significativamente. Para el 2016, un tercio de los hogares de los principales recibirían política social de empleo, transferencia de ingresos o asistencia alimentaria directa. Entre los hogares bajo la línea de pobreza esa proporción era de 7 de cada 10 hogares (Salvia, 2018). Además, un tercio de los ocupados no hacía aportes al sistema de seguridad social y cerca del 70% de sectores cuentapropistas no realizaban aportes jubilatorios y debían acceder al sistema de salud público.

En este sentido, una hipótesis es que frente a las situaciones de crisis política interna (conflicto del “campo”) y la crisis financiera internacional del 2008 – 2009, el agravamiento de las condiciones sociales fue contrapesado con políticas contra cíclicas de inyección de dinero para el consumo interno lo que permitió que esta población se buscara formas alternativas de trabajo (la desocupación bajo de 11,4% a 9,4% entre el 2010 y el 2015).

En agosto del 2009 se lanzó el Plan de Ingreso Social con Trabajo o Argentina Trabaja (PRIST) bajo la retórica de creación de empleo digno desde lo que el gobierno denominó “la economía social y solidaria” y con un gran impacto en materia de cantidad de personas beneficiarias (alcanzaría a cerca de medio millón).⁷ Meses después se crearía la Asignación Universal por Hijo (AUH), un programa de transferencia condicionada que no solamente

⁷ Otros programas también lanzados bajo este paradigma fueron Manos a la Obra y Ellas Hacen. El primero se orienta a la financiación de maquinaria, herramientas e insumos para emprendimientos productivos, de servicios o comerciales y, por otra, la asistencia técnica permanente. El segundo fue una nueva etapa del Programa Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja”, se creó en el 2013 y se destinó a cerca de 100.000 mujeres. Es interesante señalar que entre el 2003 y el 2001 las personas que confiaban en la calidad del gasto público aumentó notoriamente del 18% al 29% (CEPALStat, 2017)

tenía un impacto en el presupuesto nacional sino sobre la distribución del ingreso nacional.⁸ Este se convirtió en algo parecido a un componente no contributivo del sistema de asignaciones familiares contributivas, es decir, una asignación familiar para los trabajadores “informales” (Pautassi et. Al, 2013).

En los boletines producidos por el Ministerio de Desarrollo Social, el PRIST se presentaba bajo los siguientes objetivos: “promoción del empleo para la inclusión social, promoción de la producción, recuperación de la cultura del trabajo y el empleo digno para la generación de ingreso genuino para las familias” (MDS, 2010: 5). Así mismo se enuncia a la “Asignación Universal por Hijo para Protección Social Prestación monetaria no contributiva para las familias con trabajadores informales o desocupados con niños menores de 18 años” (MDS 2010: 11) Además, esto no solo se redujo a la puesta en escena de la retórica institucional sino también en el discurso presidencial de Fernández de Kirchner.

“Ustedes saben que siempre hemos concebido un plan de país, un proyecto de país, de industrialización, de valor agregado, de generación de trabajo, de empresas, el mejor combate contra la pobreza y lo hemos demostrado con los resultados de un país recibido con un cuarto de su población en situación de desocupación que hoy está en una desocupación de menos de un dígito. Pero también es cierto que es necesario abordar situaciones desde desarrollo social en materia directa en el mientras tanto, porque tantos años de tragedia social van creando lo que denominamos núcleos duros de pobreza, que no hay posibilidad de abordarlos desde el crecimiento de la política económica o de la actividad económica, sino que requieren un tratamiento integral y especial, pero no bajo la forma de te doy plata y no rendís cuentas, sino bajo la forma de organización social y que además, porque la idea es que a fin de año esta cooperativas con la con el monitoreo de la Universidad, del Instituto de Cooperativas y de otras universidades, puedan también demostrar que han tenido productividad y distribuir parte de su ganancia como hace cualquier cooperativa. Esto crea además en cada uno de estos hombres y mujeres que han estado dejados de la mano de Dios, la idea de solidaridad, la idea del trabajo integral, la idea de que es necesario el esfuerzo para tener productividad, que no tenemos el Estado para que te regale cosas, que las tenés que ganar vos igual. Lo que sí necesita el Estado es dar la oportunidad de que puedas demostrar tus valores. Y creo sinceramente que esta forma de cooperativas que vamos a organizar junto a los municipios va a ser una forma diferente de abordar el problema.”

En el anterior fragmento del discurso de Fernández de Kirchner en el año 2014 en el marco del lanzamiento del Programa de Ingreso Social con Trabajo, o Argentina Trabaja (PRIST), se observan dos soluciones alternativas al problema del empleo y al “proyecto de país”. El primero asociado al crecimiento del mercado laboral del impulso del sector privado, donde el Estado aparece de manera indirecta. El segundo donde aparece directamente como un generador de oportunidades para que las personas se “ganen” sus ingresos, demuestren sus valores, creen su propio empleo orientado a los municipios como instituciones públicas. En conjunto con la Asignación Universal por Hijo (AUH), el PRIST estaría enmarcados en una retórica en torno al proyecto nacional, desplazando al futuro la cuestión de generación de empleo y poniendo al Estado en el lugar presente de la solución. Además, se apelaría a la idea de tener derecho, sobre la se construiría también la estructura de significación de ciertas organizaciones sociales (en particular la CTEP y las organizaciones que la integran)

Accedieron a ese plan personas desocupadas que no perciban ningún tipo de subsidio social excepto la AUH. Estos debían adherirse al monotributo social y recibirían un ingreso mensual por persona a razón de realizar tareas en obras y mantenimiento del espacio público. El ingreso percibido por dicho trabajo sería de menos de la mitad del salario mínimo vital, y móvil. Lo clave es que se impulsaba a formar cooperativas y ponerse a disposición de un Ente Ejecutor (municipios, provincias o el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social -INAES- la Confederación de Trabajadores de la

⁸ Este sería vía decreto presidencial (1602/09).

Economía Popular, las CTAs). En otras palabras, las personas debían impulsar formas asociativas como fuente de su propio trabajo, ofertar servicios a instituciones públicas y producir ganancias.

Como suelen ser los programas y las políticas públicas, estas no fueron decisiones aisladas de los gobiernos sino producto de demandas, alianzas y presiones de diferentes sectores, organizaciones e instituciones (Bossert, 2016, Muñoz, 2018). A partir del año 2008 el gobierno comenzó a convivir con varias crisis simultáneas; la financiera internacional, la nacional asociada al conflicto producto de la ley de retenciones del sector agroexportador y la derrota de los comicios de medio término sobre el mayor distrito electoral, la provincia de Buenos Aires. Los debates en torno a la pobreza y las deficiencias en materia del empleo, ponían en cuestión los discursos del gobierno en torno al trabajo como integrador social (Arcidiácono, et. Al, 2014). El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos comenzaba a ser cuestionado en materia de relevar la pobreza e indigencia y otras instituciones sostenían que la primera aumentaba teniendo en cuenta los años inmediatos alcanzando a más de un tercio de la población (Salvia, 2018). Partiendo de estos diagnósticos la Iglesia Católica y legisladores de diferentes signos políticos presentaron entre 2008 y el 2009 cinco proyectos que proponían la extensión de sistema de asignaciones a los hijos de trabajadores informales y desempleados. Finalmente fue impulsada desde el gobierno la AUH, el cual tuvo críticas importantes (Hintze y Costa, 2011).

En general, éstos programas provocaron tensiones entre las organizaciones (tanto opositoras como aliadas al gobierno) (Giménez y Hopp 2011). El PRIST se impulsó a partir de propuestas realizadas por referentes del Movimiento Evita (que ya eran funcionarios del gobierno) y que también lograron acceder a mayores recursos gracias a esta alianza (Natalucci 2012).

Las dificultades de estos programas eran variados; mantenían continuidad con las políticas asistenciales previas, sin transformar de fondo las condiciones de la población cubierta, no lograba generar amplias condiciones de protección social y regulación del trabajo asociativo, no impulsaba relaciones de intercambio con la economía nacional de forma tal que rompiera con las desigualdades entre los trabajadores formales, los cooperativistas y autogestionados. (Antia, 2017; Danani y Hintze, 2014; Hopp, 2017; Arcidiácono y Bermúdez, 2017). Como ya se dijo, los programas y recursos públicos constituyen un instrumento de negociación entre los gobiernos y las fuerzas de la sociedad civil (es importante dar cuenta que esto no solo lo realizan las organizaciones sociales sino también las empresariales, las religiosas, etc.). Con la emergencia del PRIST, las alianzas y las oposiciones cambiaron. Por poner un ejemplo, la Corriente Clasista y Combativa y Barrios de Pie cambió su posición a una más adversarial en parte producto de las tensiones al respecto de las distribuciones de los recursos provenientes de los programas. (Norden, 2011). Previamente, en el año 2012 las organizaciones cuestionaban la distribución discrecional de asistencia alimentaria, pero después de la creación del PRIST esta relación conflictiva se intensificó.

Ahora bien, las debilidades en materia de protección social que representaba el PRIST y otro tipo de programas asociados a los problemas de generación de empleo decente vía sector privado sería tensionado por algunas organizaciones sociales: la cuestión del Estado como garante de que el bienestar social sea efectivamente implementado con trabajo. La promesa de inclusión social vía empleo decente generaba una serie de contradicciones. En primer lugar, se la situaba como objeto de “deseo” al que cualquier ciudadano debía aspirar, se la presentaba como vía a la inclusión social y como sede de derechos. Pero al mismo tiempo, la matriz productiva y el mercado laboral asociada a ésta no tuvo la capacidad de generar las condiciones de universalizar la inclusión vía empleo. A la vez, a la población que no podía ser incluida, se le presentaba otro paradigma: eran las instituciones públicas, el “Estado”, el que les daba (un débil) amparo, que se presentaba como un derecho. Estas tensiones fueron productivas políticamente.

Como marco de oportunidad habilitaban ciertas conclusiones. En primer lugar, se reconocía al Estado como garante de la reproducción material de la población (otra vez, dando cuenta de un fundamento de organización de la comunidad política). De esta manera,

se legitimaba las demandas organizadas alrededor de ese punto. Por otro lado, se comenzaba a reconocer a las actividades asociadas al mundo del trabajo “sin patrón” y “sin salario” como una forma legítima de trabajo.

3.1.¡DEMANDA LO IMPOSIBLE! ¡DEMANDA RECONOCIMIENTO DIGNO!

La Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP) se creó en el año 2011. El objetivo declarado fue representar una heterogeneidad de personas en condiciones laborales precarias: cooperativistas, recicladores, cartoneros, vendedores ambulantes, feriantes, artesanos, agricultores familiares, cuentapropistas subempleados, etc. Desde sus inicios impulsó demandas discretas asociadas a ese mundo del trabajo al que le dio cierta unidad nominativa tras el nombre de “trabajadores de la economía popular”. La relación con las instituciones públicas (nacionales, provinciales y locales) fue generalmente de conflicto-negociación, sin negar la legitimidad de esas instancias, independientemente de las consideraciones políticas o la declaración de amistad o enemistad con respecto a los gobiernos (Muñoz y Villar, 2017). Esta descripción general hace que se denomine o caracterice a la CTEP como “organización social” e incluso “organización piquetera”.⁹ En particular, se observa que la misma está dedicada a la persecución de demandas de carácter corporativo o sectorial, con un interés funcional, es decir, de representación de un sector específico o concreto que combate a la pobreza (Bruno, Cohelo y Palumbo, 2017; Zeta, 2017) Pero a este retrato hay que sumarle otros aspectos que den cuenta de algo más que está contenido en la formación de la CTEP. No solo intenta representar un grupo social sino “crearlos” a través de la nominación específica y con la introducción de una demanda de carácter popular. Desarrollemos estos dos aspectos.

“La producción una vez que expulsa a ese trabajador no lo vuelve a tomar. Entonces nos pusimos a pensar en la construcción de una herramienta gremial que pudiera contener a estos trabajadores que muchas veces discutir con el Estado. Primero. Un derecho de los trabajadores es a organizarse, quizás distinta [esa organización] a las que conocemos. Después la discusión que hay muchos es que compañeros que viven en esa realidad día a día, quizás cobren la asignación familiar pero tienen que tener un complemento salarial al trabajo que ese compañero desarrolla [lo que después se llamaría salario social complementario]. Eso lo empezamos a discutir hace tres años nosotros en soledad, no está instalado en agenda política de nuestro país. Pero nosotros estamos librando batalla y desarrollado estrategias para visibilizar a este sector, mostrar la necesidad de la organización y la posibilidad de que el compañero recupere los derechos que perdió en el avance del proyecto neoliberal”¹⁰

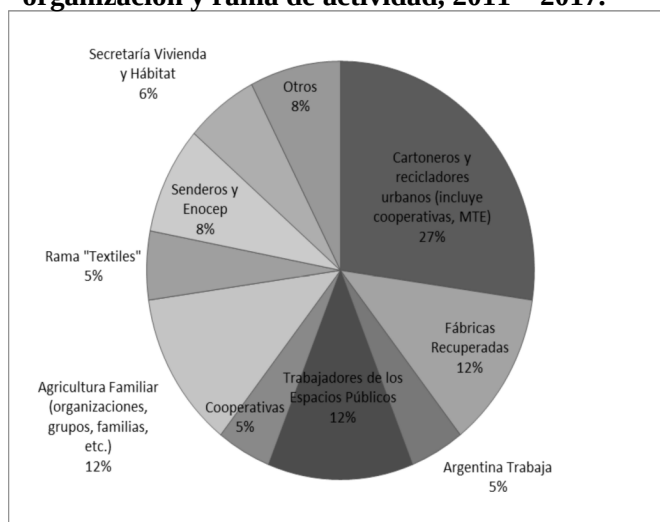
Esta es una intervención de Esteban Castro, Secretario General de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular en agosto del 2013. La intencionalidad declarada es la de constituirse en un gremio legalmente reconocido, que represente a una categoría de trabajadores que, por ese entonces, ni siquiera se los consideraba tales. Por tanto, el nombre de “los trabajadores de la economía popular” refiere a un grupo social que no tiene (todavía) una entidad social. Esta vaguedad “sociológica” señala un elemento que no es menor en la operatividad política de esa construcción porque, no solo refiere a un conjunto heterogéneo de actividades que reclaman ser nombradas como trabajo, sino a un colectivo que no pudo ser contenido bajo las promesas del “empleo decente” e inclusión social descrita en la sección anterior. En este sentido, se expresaba un conjunto de faltas asociadas a la existencia de un daño producido por un sistema económico y un desconocimiento estatal.

⁹ Por poner un ejemplo: “el Gobierno profundizó la tercerización de su política social en un grupo de organizaciones territoriales, con predilección por la CTEP. Tras haberlas habilitado para manejar los fondos destinados a insumos del plan Argentina Trabaja, ahora el macrismo las subcontrató para que concreten un relevamiento en cuatro mil villas y asentamientos del país, donde viven alrededor de un millón de familias” (29/10/2016) <http://www.perfil.com/noticias/politica/gobierno-pagara-55-millones-a-grupos-piqueteros-para-hacer-encuestas-en-villas.phtml>

¹⁰ Las palabras entre corchetes son mías.

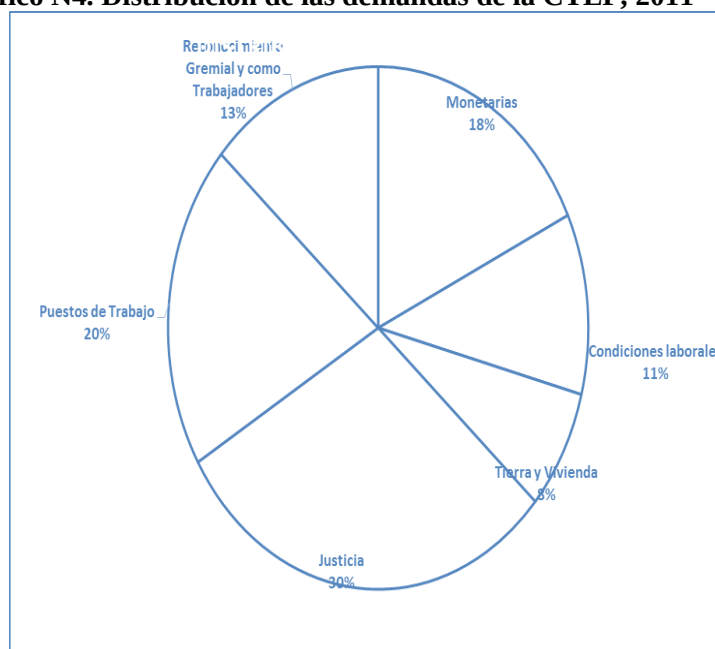
Aclaremos que la configuración actual de estos hace casi imposible su representación sindical en términos tradicionales. La complejidad en materia de representación tiene como punto de emergencia la heterogeneidad de sus trabajadores y sus demandas. (Maldovan et al., 2017). Avancemos sobre esta heterogeneidad. Pero no solo reside allí. Como se puede analizar en el gráfico N3 y N4, las acciones contenciosas de la CTEP fueron parte de su repertorio de acción desde un principio.

Gráfico N3. Distribución de las acciones contenciosas producidas por CTEP según organización y rama de actividad, 2011 – 2017.



Fuente: elaboración propia en base a base de datos Muñoz – Villar, 2017

Gráfico N4. Distribución de las demandas de la CTEP, 2011 – 2017.



Fuente: elaboración propia en base a base de datos Muñoz – Villar, 2017.

La CTEP se fue organizando por rama de actividad no solamente en sus intenciones (Grabois y Pésico, 2017), sino también en sus acciones, como se puede ver en el gráfico N3y N4. Claro que entre las acciones también tienen presencia las organizaciones. En este sentido, se destacan las acciones contenciosas de los cartoneros, recicladores y recuperadores urbanos que, si bien no la agota, está nucleada en el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE). Además, desde un principio estaban presentes el Argentina

Trabaja (que si bien el programa continuaría, iría desapareciendo como nombre de la rama que organiza la acción), los trabajadores del espacio público, las fábricas recuperadas, etcétera. A nivel regional y local estas ramas se conforman de manera diferente puesto que varía según el perfil económico, los gobiernos y sus políticas y las organizaciones presentes nucleadas en la CTEP. Por ejemplo, comedores y merenderos, cuidadores, textil, panaderos, huertas, etc. comenzaron a tener presencia después del 2015. Además, los gobiernos locales tienen un cierto margen de acción en relación con la asignación de los recursos y existen organizaciones que no tienen presencia nacional pero que si conforman los espacios locales de alianzas de la CTEP.

Ahora bien, en el marco de esta complejidad y frente a la variedad de las demandas y de los sectores, la unidad es producida por un nombre (trabajadores de la economía popular) y una demanda popular (el reconocimiento de ellos como tales). Esto permite tensionar (no simplemente rechazar) la idea de que se trata solamente de una organización social. La misma no tiene la simple forma de sindicato puesto que (como se viene describiendo y como se profundizará a continuación) se le pueden adscribir un conjunto de prácticas específicas. Estas están orientadas por insertar una demanda particular que, a la vez que no tiene la capacidad de hegemonizar un espacio político amplio (por la especificidad de la misma), introduce una dislocación en tanto su tramitación supone la transformación de ese espacio social, económico y político-institucional. Veamos.

Laclau (2005) sostiene que para superar las concepciones esencialistas o positivistas en torno al sujeto político (o voluntad) es necesario partir de la demanda para analizar la constitución de un grupo en cuanto tal. En este sentido, partir solo de la organización podría ser poco relevante, por lo que es fundamental analizar la demanda a través de sus contenidos históricos específicos, así como el contexto en el cuál se inserta. Siguiendo a varios autores, la especificidad de una práctica articuladora populista se sostiene sobre la formación de una frontera interna antagónica separando “el pueblo” y “el poder”, una articulación equivalencial de demandas que hace posible el surgimiento de ese pueblo y la emergencia de un significante vacío que cumple con la función estructural de dar unidad a la heterogeneidad (Laclau, 2005; Mouffe, 2018). En relación con esto último Laclau sostiene que “existe una tercera precondition que no surge realmente hasta que la movilización política ha alcanzado un nivel más alto: la unificación de estas diversas demandas, cuya equivalencia, hasta ese punto no ha sido más allá de un vago sentimiento de solidaridad en un sistema estable de significación” (2005: 99).

Este sistema estable de significación se traducirá aquí como el conjunto de acciones orientadas persistentemente hacia la creación e instalación de una demanda que organiza y sobre determina al resto de aquellas (aquí será la de reconocimiento). Es necesario aclarar un punto, para Laclau el “significante vacío” es esa demanda que empieza a ocupar un lugar estructural diferente al del resto y que permite la estabilización de una identidad política (por identificación) a partir de proveer unidad en la heterogeneidad y provocar un antagonismo. En la siguiente sección, se profundizará cómo la búsqueda de reconocimiento de estos trabajadores permitió devenir en la una plataforma de inscripción de un conjunto de organizaciones más allá de la CTEP (Barrios de Pie y Corriente Clasista y Combativa), generando acciones compartidas.

Volviendo a la cuestión de la demanda, en los cuadros anteriores se analizó la variedad de las reivindicaciones declaradas por la CTEP y sus ramas y organizaciones internas, en el desarrollo de acciones colectivas específicas desde el 2011 hasta 2017. El problema es que si analizamos esto de manera numérica no se tendrá la capacidad de prestar atención al proceso de construcción de formación de una demanda que sobre determina, de una enemistad y de ciertos aspectos a los cuáles Rancière (1996, 2006) denomina la emergencia del Pueblo como la “cuenta de los incontados” o de la “parte de los sin parte”.

Para el filósofo francés, la política supone la puesta en cuestión de la distribución de las partes y las funciones “hay política por mucho que el pueblo no es la raza o la población, que los pobres no son la parte desfavorecida de la población, ni los proletarios el grupo de los trabajadores de la industria, etc., sino sujetos que inscriben como suplemento de toda cuenta de las partes de la sociedad una figura específica de la cuenta de los incontados o de

la parte de los sin parte” (2006; 69). Dicho esto, es más fácil comprender porque la demanda por la cual emerge el sujeto o voluntad, supone que su resolución requeriría de la transformación de un conjunto de relaciones sociales en el cual se inserta la demanda. La misma (por ejemplo, la demanda de ser reconocidos como trabajadores con plenos derechos) no debe ser entendida solo reducida a sus términos positivos, sino a los excesos de sentido que muestran algo más; la negatividad del orden expresado como daño social y lo que pretende como aquello que todavía no se es. Como “falta” se presenta como ausencia de algo específico (ser reconocidos como trabajadores con plenos derechos no es lo mismo que demanda trabajo), lo que termina regulando el horizonte del proyecto que se construye y se inscriben todas las demandas. Pero, Rancière (1996) va más allá y sostiene que los sujetos políticos emergen en la construcción de la evidencia de un “daño” que polemiza con respecto al principio de igualdad. Los órdenes sociales distribuyen lugares y funciones, lo visible y lo invisible y este proceso produce un “daño” sobre la igualdad de “todos con todos”. Este no es un dato “evidente” de la realidad sino que se construye cuando emerge el encuentro entre la visibilidad/invisibilidad producida por el orden y un conjunto de prácticas que buscan el reconocimiento de una subjetividad que todavía no es una identidad social.

Una vez desarrollada esta idea, es más fácil comprender la hipótesis iniciar por la cual se piensa a la CTEP como síntoma de una voluntad popular (no hegemónica). A continuación se discutirá, a la luz de esta teoría del proceso, el nacimiento y la estructura interna de la CTEP, para luego pasar a analizar las alianzas y enemistades construidas durante los últimos años.

3.2. DEMANDA, DAÑO SOCIAL Y LO POPULAR EN LA CTEP.

No por casualidad en el día del trabajador (1 de mayo) del año 2011, diversas organizaciones realizaron un acto de lanzamiento de la CTEP junto con un documento denominado “Declaración del Teatro Verdi”. En el mismo, el diagnóstico sobre la situación de precariedad de “un tercio de trabajadores”, no reduce los problemas a la mera gestión del gobierno de turno sino procesos de carácter económico. No obstante, todavía no se le pondrá un nombre claro al causante del “daño” (refieren a “inequidades estructurales que obstaculizan el progreso de los trabajadores en su conjunto”; “nuevas formas de explotación”; “penetración de la cultura consumista e individualista de los centros capitalistas”). Durante la etapa del 2011 al 2015, la CTEP dejaría librada las acciones específicas en contra o a favor del gobierno a la decisión de cada una de las organizaciones. No obstante, comienza a surgir una petición diferente: no se trata de demanda de trabajo con derechos sino ha de ser reconocidos como trabajadores. Demandar trabajo significa auto identificarse con el estatuto del desempleado. La segunda supone el hecho de ya estar realizando una tarea que produce riqueza social, a pesar de no tener valor en el mercado (salario). Este reconocimiento como trabajadores con plenos derechos estaría en la gestión de la organización pero irá intensificándose en las acciones con los años.

La matriz discursiva de los gobiernos “kirchneristas” organizada alrededor del “trabajo” y el “Estado” tuvo sus efectos, más allá de las debilidades en los procesos de formación de empleo y las concepciones de “empleo decente”. Como dice Gadamer; “tomar algo por algo es interpretar” (2000: p. 32). Como se explicó en la sección 2, la relativa estructuralidad condicionó pero, a la vez, posibilitó la emergencia de estas demandas que aquí se describen (Barros, 2013). Si el trabajo devino en la promesa ordenadora de las políticas, en un portador de derechos y en un elemento de integración social, las personas que viven de la economía popular deberían ser catalogadas como trabajadores a los cuáles se les niega su status de ciudadano de plenos derechos.

La demanda de “reconocimiento” asociada a la presentación de un antagonista en tanto genera un daño y el proyecto como horizonte general en el cual se articula, se fue construyendo pero no fue hasta la emergencia del gobierno de Cambiemos (2015-2019) que se fue estabilizando ciertas coordenadas.

“Nuestra organización, la CTEP, es una organización de los excluidos. Que organiza a los excluidos desde su pertenencia a la clase trabajadora, desde su rol

como trabajadores, desde su integralidad como trabajadores y trabajadoras. Y trata de transformar esa economía de tabla de salvataje, porque cuando uno ve a una persona reciclando en la calle o vendiendo en una feria, insisto, no es que eligió... pero con la intervención militante con la solidaridad eso se puede organizar de manera comunitaria, mostrar nuevas relaciones sociales, otro modelo posible y dar una batalla reivindicativa por la redistribución de la riqueza. Entonces nuestro aporte como organización, por un lado, tiene que ver con dar la lucha por la distribución de la riqueza que objetivamente es un freno a la distribución del capital y por otro lado, es avanzar en la conciencia política, que no necesariamente significa la síntesis partidaria de las expresiones populares. Tal vez se logre o no. Pero avanzar en una conciencia política que permita avanzar a un programa alternativo al del capital. Y es el programa que nosotros desde nuestra instancia internacional que el del Encuentro Mundial de Movimientos Populares, es el programa de las tres T: Tierra, Techo y Trabajo.” Juan Grabois, referente de la CTEP (Movimiento de los Trabajadores Excluidos). Buenos Aires. Marzo del 2017.

En el párrafo anterior se puede observar cómo se enlaza antagonismo (capitalismo y todo lo que el significa, es decir, más allá de la relación capital trabajo), demandas y proyectos (las tres T). Para Grabois (referente nacional del MTE y de la CTEP) el antagonista es el “capitalismo de descarte o de exclusión”, inspirado en la doctrina social de la iglesia y la emergencia del Papa Francisco como referente internacional de este discurso (Grabois, 2017)¹¹.

“Nosotros, a finales del 2010, principios del 2011, un conjunto de organizaciones que militamos fuertemente en los movimientos populares y que la militancia más fuerte había sido en la década de los 90 (algunos veníamos de los 80 y, por supuesto, compañeros de los 70 con las distintas experiencias), empezamos a plantear que el proceso de concentración económica del sistema capitalista y el avance tecnológico ya no iba a permitir generar trabajo, ya lo veníamos viendo de antes, pero en ese entonces dijimos no hay vuelta.” Esteban Castro. Secretario General de la Confederación de los Trabajadores de la Economía Popular (Movimiento Evita) Buenos Aires. Mayo del 2017.

Castro proviene de una organización diferente a la de Grabois pero la concurrencia en el diagnóstico entre los dos referentes es notoria. El capitalismo no produce formas de integración vía económicas sostenibles. Durante el gobierno de Fernández de Kirchner, esto representó una tensión hacia el interior de las organizaciones. Mientras algunas planteaban que el gobierno no había limitado las formas en que ese capitalismo imponía sus sentidos sobre las relaciones sociales, otras sostenían que había que apoyarlo porque su proyecto político (de inclusión social) era coincidente o favorable a los principios de la organización. Además, las organizaciones tenían diferentes orígenes y “memorias”. El actual gobierno de Macri resolvió por la negativa esas tensiones. Sea producto del tipo de discurso caracterizado como de derecha, sea por el deterioro económico o por las medidas políticas por él impulsadas, el gobierno se convirtió en la expresión nacional de aquel (“capitalismo”) agraviador.

“El gobierno democrático de los monopolios nos quiere afuera de la calle, nosotros estuvimos todo un año peleando por la ley de emergencia social (en relación con el año 2016), construimos el más amplio nivel de unidad posible para que surja la ley de emergencia social, y el punto central es el salario social complementario para todos los trabajadores y trabajadoras de la economía popular.” Discurso de Esteban Castro en la movilización en conmemoración del día del trabajador, el primero de mayo de 2017.

Volviendo a la demanda de reconocimiento; se observan las tensiones entre una lógica corporativa y la lógica popular, es decir, por un conjunto de acciones guiadas por tramitar las demandas discrecionales que representan solo al sector o aquellas que suponen la transformación del espacio más allá de este. La operación argumentativa de sus referentes es

¹¹ Esta frase la retoma Grabois de los discursos del Papa Francisco.

la siguiente: como organización intenta generar conquistas que benefician a un sector social, los trabajadores de la economía popular, pero éstos no están caracterizados como pobres, vulnerables, indigentes ni meros excluidos, son el “síntoma” de lo que no funciona en el capitalismo contemporáneo.

“Hay que asumir que un neo industrialismo es un planteo de una especie de nostalgia irracional con la década de los cuarenta y cincuenta. No va a volver a ver una industrialización por sustitución de importaciones que permita el nuevo empleo. Hay que entender formas alternativas del trabajo. Empleo y trabajo son dos categorías distintas. Existe el trabajo que no es empleo. Y hay y hay que valorarlo, hay reconocerlo. El trabajo por cuenta propia. El trabajo comunitario. El trabajo cooperativo. El trabajo que no es productivo desde la perspectiva del capital pero si desde la perspectiva comunitaria y socio ambiental”. Juan Grabois, marzo del 2017.

Las discusiones al respecto de qué tipo de trabajadores son, no remite entre las organizaciones a cuestiones técnicas sino más bien a dimensiones de “lo político” en tanto ponen en cuestión las relaciones sociales establecidas. Quieren distanciarse de la definición en torno a los trabajadores informales, en tanto estos tienen salario y tiene patrón (Busso, 2007). En cambio los que viven de la economía popular tienen un muy bajo valor en el mercado o directamente no tienen, pero insisten en la generación de riqueza social. En este sentido, más allá de que la OIT o las discusiones académicas incluyen a estas experiencias dentro de la caracterización de informales, la distinción nominativa es otro indicador de una disputa o polémica política.

En el caso de los trabajadores cartoneros, recicladores y recuperadores urbanos del MTE en la CTEP, esta tensión entre lo corporativo y la puesta en cuestión del campo de relaciones más allá de su particular, se observa en la búsqueda de conquistas gremiales que mejoraron la calidad de vida de algunos trabajadores, pero sin renunciar a un argumento más global en torno a la necesidad de transformar la lógica sistémica. Estos (antes llamados cirujas y ahora constituidos en una rama de trabajo dentro de la CTEP) realizan una actividad que abarata los costos del Estado y aportan a la cadena de valor de las empresas privadas que reutilizan lo que se recupera como materia prima. En la capital del país pudieron ser reconocidos como práctica legal, lograron un salario social complementario a sus actividades, guarderías para el cuidado de sus niños, etc. Lograron una serie de inscripciones institucionales que los reconoció como trabajadores aunque sus condiciones laborales y sus ingresos siguen siendo muy precarios (Villanova, 2014)¹²

La CTEP se mantiene en esa misma tensión entre lo corporativo y lo universal, entre las transformaciones significativas y las precariedades laborales, entre la continuidad de la institucionalidad establecida y su irrupción. En el año 2014 la organización impulsó la Ley de Agricultura Familiar, la cual se votó por la positiva aunque el gobierno no la reglamentó. En el año 2015 propuso y negoció con el candidato presidencial que le daba continuidad al oficialismo (Scioli) la creación del Ministerio de Economía Popular, el cual se presentó como propuesta durante la campaña de ese año. En el año 2016, la Ley de Emergencia Social sancionada en el congreso que incluyó el salario social complementario, un consejo de articulación de políticas y negociación paritaria y un registro de los trabajadores de la misma (Maldovan et al., 2018; Muñoz, 2018)

En este sentido, existe un camino de construcción que impulsa la formación de una subjetividad alrededor de una negatividad que se presenta como performativa. Lo que se presentó como “falta” no es pura negatividad, fue desde un principio los derechos asociados al trabajo. No son meros destituidos de las relaciones laborales a las que una forma futura de capitalismo productivo los puede integrar. A diferencia de los piqueteros o trabajadores desocupados, se busca un reconocimiento de sí mismos como trabajadores.¹³

¹² Este autor refiere a estos como población sobrante del capital.

¹³ Este exceso de sentido se puede analizar en referencia a las “tres T” (tierra, techo y trabajo) en relación a las alianzas sostenidas con el Papa “Francisco”, la consigna “paz, pan y trabajo” que caracteriza las luchas sindicales contra la dictadura a fines de los 70 y que se recupera en la actualidad, la “unidad en la acción” con la CGT, la CTA y una infinidad de organizaciones, la etc.

“Habiendo crecido durante el Kirchnerismo al 9% anual durante varios años, no podemos lograr bajar del 32%, 33% de informalidad en el trabajo. Y empezamos a plantear la construcción de un sindicato de nuevo tipo, que tuviera en cuenta a los trabajadores que van quedando fuera de la producción y del trabajo formal. Nosotros ahí, tenemos que hacer una salvedad, creemos que hay un 35% de trabajadores en los marcos de la Economía Popular más, lo que hay de informalidad ¿no? Hay informalidad en la economía de mercado, trabajadores que cobran bajo convenio colectivo y que por supuesto este gobierno (Cambiamos) lo quiere desterrar pero, cobran bajo convenio colectivo, son trabajadores que están en negro y hay trabajadores de la economía de mercado que tienen formalidad, que tienen todos los derechos por los cuales peleó históricamente el movimiento obrero en Argentina, y hay trabajadores de la Economía Popular, que tienen algún viso de formalidad, que están bajo algún programa de empleo con inclusión y todos esos programas que surgieron sobre todo del Estado. Y después una cantidad de trabajadores de la Economía Popular que están en mucho peores condiciones y que son los que más sufren la condición económica actual y la dificultad para trabajar como son los trabajadores de la vía pública, como ejemplo, ¿no? Todos estos son nuestros trabajadores... Nosotros venimos dando una pelea por el Salario Social Complementario.” Esteban Castro. Mayo del 2017

Se puede observar en la anterior entrevista, que la intención de representar a los trabajadores de la economía popular se asocia con la existencia de un conjunto del movimiento de trabajadores que tienen una historia de conquistas de derechos y que a la vez está amenazado en su conjunto.

Las organizaciones piqueteras habían logrado realizar una operación similar en los albores del siglo XXI: la demostración pública de que el orden estaba dislocado, pudieron efectivamente mostrar esa negatividad como falta de trabajo. Los gobiernos que fueron del 2003 al 2015 recuperaron en el centro de la escena la recuperación el trabajo, como se dijo, lo que se dio a llamar empleo decente. La CTEP continúa con esa tradición de re significar al trabajo como eje de la integración social. Pero los contextos de inserción de la demanda son diferentes. La lógica del derecho asociado al trabajo y las contradicciones que se recrearon durante los gobiernos kirchneristas tuvieron efectos productivos que los tensionaron. El Estado se sostenía en su rol reparador y garante, y se comenzó a acuñar la idea de que no solamente lo era haciendo que el mercado funcione de otra manera, sino siendo él mismo el que genere esos ingresos por trabajo. En el contexto de emergencia de la demanda de ser reconocidos como trabajadores por parte de la CTEP, ésta estaba condicionada por la relativa estructuralidad del discurso “kirchnerista” que funcionaba como límite y posibilidad de la emergencia de la misma. Esta reivindicación tiene sus límites producto del contexto en el cual se inserta. Hasta el 2015, era el kirchnerismo el que se presentaba de manera privilegiada como identidad, luego de esa fecha si bien ha ganado articulaciones sigue siendo limitada en materia de expresión del universal que se debe transformar en caso de que la demanda sea reconocida.

Así, la representación gremial se tensiona con la construcción un daño y una demanda popular. No hay intencionalidad hegemónica, es decir, de representación del conjunto del “pueblo”, ni se presenta, por ejemplo, programa alternativo al del capital. Pero si parecieran ponerse en el lugar del síntoma de lo que está mal primero en la economía en términos generales y, luego, en el capitalismo. Esto es posible al no hacer referencia a los TEP como categoría social sino asociarlos a un continuum de trabajadores que, como colectivo, están todos amenazados o dañados en diferentes grados. Es este daño lo que los pone en situación común. Las peleas singulares de la CTEP (el salario social complementario) se convierten en expresiones globales de un daño colectivo.

3.3. RELACIONES DE FUERZA E INTERACCIONES ESTRATÉGICAS.

“La presente ley tiene por objeto promover y defender los derechos de los y trabajadoras que se desempeñan en la economía popular, en todo el territorio nacional, con miras a garantizarles alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, cobertura médica, transporte y esparcimiento, vacaciones y protección previsional, con fundamento en las garantías otorgadas al trabajo en sus diversas

formas' por el artículo 14 bis y al mandato de procurar 'el progreso económico con justicia social' establecido en el artículo 75, inciso 19, ambos de la Constitución Nacional". (Párrafo Uno, Objeto de la Ley de emergencia social)

Para Rancière (1996) el sujeto es nombrado precisamente para exponer un daño particular, para crear una comunidad en torno a una disputa. Desde un principio la CTEP buscó, a través de acciones colectivas diversas, el reconocimiento de la organización como sindicato de los "trabajadores de la economía popular". Si bien, los gobiernos les concedieron un lugar importante en la gestión estatal de los recursos, ésta no fue reconocida legalmente hasta la víspera de la salida del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Este último podría haber generado la misma estrategia que otros gobiernos de la región: la creación/rearticulación de sus propias fuerzas gremiales, de cuño más tradicional como en Bolivia o con impulso a nuevas formas de organización como Venezuela y Ecuador (Wellner, 2009). ¿El reconocimiento de la misma suponía también el reconocimiento de los límites de la estructura asociada al Estado y el empleo formal como universal de inclusión? ¿Suponía re-distribuir recursos simbólicos y materiales entre los representantes de los trabajadores? Estas preguntas quedarán abiertas, pero si es importante señalar es que no fue hasta después del 2015 que la CTEP se convirtió una organización clave en nombrar a ese sujeto que emergía en el manejo de un daño social.

Pero la personería social se inició en las postrimerías de aquel gobierno (el 9 de diciembre del 2015).¹⁴ La misma consiste en un régimen de agremiación complementario, ampliatorio y compatible con el modelo sindical argentino que hasta ese momento solamente contemplaba la situación de los trabajadores con relación de dependencia (Grabois, 2017). Con el mismo se crea el Registro de Organizaciones Sociales de la Economía Popular y Empresas Autogestionadas (resolución 32/16), en el cual se pueden inscribir entidades representativas de trabajadores que se desempeñen dichas áreas. Este es un registro sindical complementario que supone una institución específica para este tipo de trabajadores y que permite a la vez la posibilidad de generar afiliación sindical. Este registro le permitió a la CTEP constituirse en "Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular" (ACTEP).

Así, fue en los albores de la salida del gobierno de Fernández de Kirchner y con este primer reconocimiento del Estado a la CTEP, que se abrió la oportunidad institucional de profundizar su construcción como organización laboral. No obstante, el deterioro de las condiciones sociales y económicas se intensificó después del año 2015, limitando la potencialidad de dicho reconocimiento vía económica. La inflación ha ido en desmedro del poder adquisitivo de la población con menores recursos en relación con la de mayores ingresos (Panigo et al., 2016). Además, según datos ofrecidos por el Observatorio de Políticas Públicas, los cooperativistas han visto deteriorado sus ingresos en un 28,2% entre los años 2016 y comienzos del 2018 y la AUH verificó una caída real del 5,8%. En relación a los presupuestos asignados también se arrojan números negativos. En valores constantes, disminuyeron el 9,6% los fondos asignados al programa "Argentina Trabaja", 4% en el caso de la AUH y 21,3% en las asignaciones familiares entre el 2017 y el 2018. En el INTI no se ejecutaron algunos programas y la "Capacitación Laboral" del MTEyS, la disposición de recursos se acortó un 20% desde 2016. "Con todo, en los últimos dos años se redujo en un 17,3% promedio la asignación presupuestaria para los programas relativos a la economía social y solidaria (Fraschina, 2018; 3). En el marco de este proceso, las relaciones entre las organizaciones sociales, sindicales, etc. y el gobierno, se transformaron, cambiando las partes mismas del juego político previo. Surgieron nuevas alianzas, reconocimientos y articulaciones, pero también desconocimientos y enemistades.

Los primeros meses del nuevo gobierno dispararon acciones de protesta. En primer lugar, continuaron las demandas corporativas (tanto en forma de pedidos muy concretos como propuestas legislativas como la Ley de Emergencia Social). En segundo lugar, comenzaron a participar de protestas que impulsaban otras organizaciones sociales y

¹⁴ Como la norma no fue publicada en el Boletín Oficial, durante el gobierno de Macri se generó una nueva resolución (32/16, -publicada el 2 de febrero de 2016).

sistematizar con las centrales sindicales. Como ejemplos se destacan: el acampe de varios días en contra del encarcelamiento de Milagro Sala (referente de la organización Tupac Amaru) en la capital del país, las movilizaciones en contra de los despidos en conjunto de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y con sectores de la CGT. El clima social de “amenaza al empleo” que vivieron algunos sectores y el establecimiento de alianzas que implicaron el reconocimiento de otros hacia la organización, abrieron una etapa diferente. Durante el 2016, la Confederación General del Trabajo se unificó tras un triunvirato y se modificaron los estatutos para crear las Secretarías de la Economía Popular en varias regionales del interior país, quedándose a cargo de la Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA). Además, las dos Centrales de Trabajadores de Argentinos comenzaron a tener acercamientos entre sí y realizar movilizaciones y actos públicos con la CGT. Organizaciones antes opositoras o críticas a los gobiernos “kirchneristas”, como Barrios de Pie (BdP) y la Corriente Clasista y Combativa (CCC), se aliaron con la CTEP. El papa “Francisco” y corrientes importantes de la Iglesia Católica profundizaron las relaciones con la CTEP no solo a través de las previas consignas compartidas (Tierra, Techo y Trabajo) sino como institución mediadora en la resolución de conflictos particulares (por ejemplo en el pedido de aumento de beneficios monetarios) y en el impulso del pedido de reconocimiento más general (Bruno, 2016; Carbonelli y Giménez Beliveau, 2016)

Con apoyo unánime del poder legislativo, y después de grandes movilizaciones con apoyo de las centrales sindicales, en diciembre de 2016 se sancionó la Ley de Emergencia Social (Ley 27.345/2016). Esta creó otro paso más de reconocimiento a los trabajadores de la economía popular en tanto trabajadores. Con la misma se implementó el “Salario Social Complementario” que reconoce que existen trabajadores con características específicas (que no son informales porque no tienen un empleador) en situación de pobreza y que, por tanto, es necesario que el Estado les garantice la mitad del monto de un salario mínimo, vital y móvil. El ingreso está caracterizado por la CTEP como un acompañamiento a los ingresos que devienen de la vía no tradicional de su trabajo, aunque todavía se la considera como una herramienta precaria que les garantizaría apenas cruzar la línea de la miseria. Además, la inflación sobre todo en alimentos y bienes de primera necesidad fue aumentando de tal forma que las medidas no logran sacar a esta población de su situación de pobreza (Muñoz, 2018)

La CGT (quien participa del consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil) ha abierto las puertas a los trabajadores de la economía popular de formas singulares. Como se dijo, les ha permitido consolidar las secretarías de economía popular en las regionales que puedan sostenerlas, sobre todo vehiculado por el sindicato Unión Obrera Ladrillera de la República Argentina (UOLRA), que tiene entre sus filas una importante de trabajadores de la economía popular. Pero además, la CTEP provee recursos de movilización en marchas y acciones contra el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la orientación general del gobierno de Cambiemos. Entre el 2016 y el 2017, la CGT y las CTA han ido consolidando a nivel nacional, pero también sub nacional (por localidades y por regiones), las relaciones con la CTEP. Pero además, por intermedio de ella, han establecido pautas de acción con las otras organizaciones tradicionalmente dejadas de lado por no ser parte de la tradición ideológica o bien peronista o bien que apoya el modelo sindical argentino (CCC y Barrios de Pie)

En alianza con múltiples organizaciones, la CTEP propuso variadas leyes al parlamento (una de ellas, asociadas a la agricultura familiar en el 2014 y la de emergencia social en el 2016). Pero en el año 2018 sobre todo a partir de la alianza con la CCC y Barrios de Pie se presentaron la Ley de Infraestructura Social,¹⁵ la Ley de Emergencia Alimentaria,¹⁶ Ley de

¹⁵ Propone que el 25% de la obra pública nacional, provincial y municipal sea llevada adelante por cooperativas y empresas sociales.

¹⁶ Es diseñada por Barrios de Pie y propone en síntesis en un refuerzo para los comedores escolares y comunitarios, con seguimientos a las familias.

Integración Urbana,¹⁷ Ley de Adicciones,¹⁸ Ley de Agricultura Familiar¹⁹ En el transcurso del 2018 se realizaron múltiples acciones de sensibilización y divulgación en torno a esas leyes y se realizó una “Marcha Federal por Pan y Trabajo” que duró dos días. Las consignas, a diferencia del periodo anterior, estaban asociadas a “repudiar el modelo económico” y al “capitalismo” (con diferentes adjetivaciones “de descarte”, “salvaje”, etc.). No obstante, desde el 2016 se venían generando acciones compartidas.

Así, la CTEP logró construir un sistema de alianzas con otras organizaciones de la sociedad civil y con las centrales sindicales. Esto en parte expresa un cierto reconocimiento de los otros hacia su reivindicación de ser trabajadores con plenos derechos. Todavía en los discursos aparecen como movimientos sociales, organizaciones populares, no dándoles plenamente el carácter de trabajadores.

“Estamos frente a un hecho trascendente, estamos forjando esa herramienta común entre el sindicalismo organizado y los movimientos sociales y populares de este país. Acá a la derecha están los sindicatos confederados, los hombres y mujeres que tienen convenio colectivo, que cobran el aguinaldo, que le pagan las horas extras, que tienen la seguridad social. Y acá a la izquierda están los millones de compatriotas que todos los días se levantan sin saber qué van a poner en la mesa al final del día. Es un universo heterogéneo de cooperativas, de cartoneros, de productores pequeños, de campesinos, de organizaciones barriales, de los que se la rebuscan como pueden para tener un lugar dentro de un sistema que les niega su existencia.” Triunviro de la CGT Schmid.

El anterior párrafo es extraído del discurso realizado por Schmid en una multitudinaria marcha en pedido de la Ley de Emergencia Social, entre otras cosas ([25/11/ 2016](#)). Se observa ese reconocimiento como ese “otro” (que todavía no es lo mismo, pero tampoco un ajeno). No obstante, la campaña reciente (principios del 2018) del secretario general del sindicato de Dragado y Balizamiento de una película sobre el Padre Mugica denominada “Un compromiso con el pueblo”, el sindicalista refiere a las organizaciones como parte de ese inmenso conjunto de la “clase que trabaja”. Además, declara que “los movimientos sociales son los descamisados del siglo veintiuno, son los hombres que están solos y esperan”²⁰. Esto es parte de los desplazamientos de la lógica popular enunciada más arriba.

En este contexto, se intensifica el ciclo de conflicto y negociación, como también las tensiones entre lo corporativo y lo político. En primer lugar, la CTEP eleva los reclamos al gobierno vía protestas en el espacio público (algunos de los repertorios son ollas populares, marchas y protestas en frente a supermercados). A la vez presentan sus reivindicaciones al gobierno, en general, a través del Ministerio de Desarrollo Social. Durante el gobierno de Macri se han otorgado bonos compensatorios similares a la forma de aguinaldo de mitad y fin de año. Como los referentes de la organización sostienen “es parte de las actividades de los sindicatos negociar con el gobierno para conquistar derechos y su efectiva implementación”.²¹ Declaran la pretensión de sostener las relaciones con el Ministerio de

¹⁷ Es producto de iniciativas organizaciones sociales variadas que profundiza la Ley de Expropiación de todos los barrios populares, villas y asentamientos para poder darle la propiedad a los compañeros y compañeras villeros y a los vecinos de los barrios populares.

¹⁸ Es para profundizar la emergencia en adicciones que ya se declaró. Se impulsan dispositivos de prevención y recuperación de adicciones no han crecido de la misma manera que se incrementó el consumo y el narcotráfico.

¹⁹ Impulsada por el Movimiento Nacional Campesino Indígena, y se solicita o bien la sanción de nuevo o la reglamentación de la ley sancionada en el 2014. Se promueve y facilita la posición de las tierras para los pequeños productores.

²⁰“Voy a hacer más las palabras de las organizaciones populares: ‘Tierra, techo y trabajo’ es el reto que tiene este momento el país. Porque la única nobleza que tenemos que defender es la de la dignidad de los hombres de trabajo” <http://www.lineasindical.com.ar/schmid-unica-nobleza-tenemos-defender-dignidad-hombres-trabajo-n-1530317.html>

²¹ Entrevista a Castro (2017) “Hoy se realizó la primera ronda de negociación paritaria entre representantes de trabajadores y trabajadoras de la Economía Popular y el Estado Nacional en un contexto signado por el aumento de la desigualdad y la pobreza, la incertidumbre económica y el sufrimiento social” (4 de julio de 2018. Disponible en la pagina <http://ctepargentina.org/la-paritaria-social-los-trabajadores-trabajadoras-la-economia-popular>) Esta dinámica no solamente se expresa a nivel nacional.

Empleo, Trabajo y Seguridad Social (para lo cual se han realizado marchas específicas en el año 2017), puesto que esto sería un reconocimiento institucional de su condición como trabajadores. Hay que señalar que el salario social complementario está atado a las negociaciones del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil. Sin embargo, el tipo de personería no le permite participar de la ronda de negociaciones.

La posición del gobierno de Macri no ha sido de abierto rechazo o desconocimiento. Durante el 2016 y el 2017, no se eliminaron ni se redujeron los programas públicos que tiene la posibilidad de gestionar la CTEP. Tampoco se vetó la Ley de Emergencia Social. Así mismo en las recientes negociaciones con el Fondo Monetario Internacional se incorporan las intenciones de seguir sosteniendo el gasto social. Pero al mismo tiempo que mantiene este tipo de orientación, estimula la especulación financiera como forma de generación de ingresos, no interviene las cadenas de valor sobre todo en materia de la canasta básica que impacta directamente sobre la calidad de vida de estos trabajadores y no obstaculiza la concentración económica (Cifra, 2018; FLACSO, 2018).²² En este sentido, la estrategia del gobierno pareciera producir beneficios que mantienen en la precariedad a estos trabajadores. Además, no se ha avanzado sobre el resto de los derechos asociados a la protección social (jubilación, salud, etc.). Incluso las organizaciones declaran que si bien tienen comunicación con el Ministerio de Desarrollo Social y se ofrecen algunos beneficios en materia monetaria, esto no alcanza para eliminar las condiciones de fragilidad de estos trabajadores.

Otra operación de debilitamiento fue desarticular la dimensión colectiva o cooperativista de los programas como el Argentina Trabaja e incorporan el programa “Hacer Futuro”. Este reproduce la idea de que la formación profesional centrada en la idea de capital social es un factor que determina el ingreso laboral, en vez de enfocarse en el nivel de la demanda, la estructura productiva y/o los cambios en las categorías del trabajo. Esto individualiza el acceso a los programas y van eliminando la débil trama institucional denominada, por el anterior gobierno, como “economía social y solidaria” (Hopp, 2017)

El crecimiento de los diversos “reconocimientos” a la CTEP y a sus trabajadores fue aumentando durante los últimos años en las instancias de mediación con las instituciones públicas, en espacios formales e informales de negociación y acción colectiva con las centrales, sindicatos específicos y con otras organizaciones. No obstante, ¿se reconoce a los

En los casos locales, las regionales de la CTEP también sostiene esta misma dinámica con los gobiernos municipales. Por ejemplo, en el caso de Mar del Plata (Mar y Sierra) se viene demandando por el pago atrasado a las cooperativas de vivienda con la misma lógica de acción. Según los entrevistados en esta regional se viene demandando al municipio, en primer lugar, el mejoramiento de la infraestructura de los barrios más pobres (cloacas, tendido de agua y servicios), construcción de viviendas y mejoramientos en la infraestructura de escuelas y hospitales, así como ferias en el espacio público. En segundo, que la gestión de estas obras, así como la gestión de residuos esté impulsada por los trabajadores de estas organizaciones (no solo CTEP sino también Barrios de Pie y CCC). Además, se quiere impulsar que no haya intermediación entre los alimentos producidos por la agricultura familiar y los consumidores, que se regule la indumentaria producida en los polos textiles, que se impulsen programas de contención de adicciones y espacios.

²² Desde el Ministerio de Desarrollo Social se reconocen las ramas de a. “construcción, infraestructura social y mejoramiento ambiental”; b. la rama de servicios socio comunitarios”; c. “producción popular”; y d. “agricultura familiar y campesina”. Como una orientación las ramas incluyen las siguientes actividades de a. Nuevas viviendas, Terminación de Viviendas, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Escuelas y otras instituciones barriales, Obras de Agua, Obras de Cloacas, ,Cordón Cuneta, señalética, luminarias, Limpieza de Arroyos, Desmalezamiento, Parquización y Mantenimiento de Plazas, Recolección Diferenciada y Reciclado, Modalidad Puerta a Puerta, En Centros Verdes, Promotoras Ambientales, Limpieza en Villas, Barrios y Asentamientos, b. Cuidado de Personas, Ancianas, Niños, Discapacitados, Comedores y Merenderos, Guarderías y Centros de Primera Infancia, Recuperación de Adicciones, Medios Comunitarios, Radio, TV, Diarios y Revistas, Deporte, Talleres Culturales, Promotoras de Salud. c. Indumentaria y Textiles, Carpintería, zinguería, etc., Bloqueras, Pequeñas unidades de producción de alimentos (Pupas), Fabricas Recuperadas en general, Cooperativas de Liberados en general. d. Horticultura, Fruticultura y Floricultura (intensiva, periurbana), Agricultura Familiar, Pescadores, Cazadores y Recolectores, Leñeros, Comunidades Indígenas.

trabajadores como sujetos de plenos derechos? Pareciera ser que muchos sostienen que debería ser así (lo que significa un avance para los trabajadores de la economía popular, pero es evidente que no existen implementados mecanismos específicos para que puedan gozar efectivamente de sus derechos laborales. La paradoja es que mientras ganaron en reconocimiento a través de un conjunto de (inter)acciones estratégicas perdieron en conquistas materiales producto de las relaciones de fuerza desfavorables (frente al gobierno). Además, si bien lograron constituir una nueva forma de tramitar la negatividad, división social o daño social, expresando a un conjunto más allá de la propia organización, no logran instituir un proyecto alternativo que funcione de horizonte de acción para otros sectores sociales. No obstante, la organización y las demandas singulares que van sosteniendo sigue siendo un canal fundamental para potenciar transformaciones futuras. Como decía un entrevistado “esto no es una carrera de cien metros, es un maratón” y en ese sentido, cada metro que se avanza, cada vaso de agua que se toma, es fundamental para que cada metro que se retroceda después, puede ser recuperado más adelante.

4. REFLEXIONES FINALES.

La CTEP no podría encasillarse en el modelo de un sindicato, ni de movimiento social, ni de un partido político. Esto es a pesar de ser aliados estratégicos de las centrales sindicales (de ambas, de la CGT y la CTA), más allá de tener una personería social que le permite representar a un sector de trabajadores y con independencia de que algunos de sus referentes que se han presentado a candidaturas electorales. Como se analizó, el conjunto de demandas específicas (democráticas) están desbordadas de sentido por el marco más general que implica buscar el reconocimiento de sí mismos como trabajadores (de la economía popular). En esta búsqueda su estatus excede cualquier posición corporativa, funcional o sectorial. Ni un plan económico neo desarrollista, ni un aumento en el gasto social pudieron resolver el conflicto general que la demanda de reconocimiento supone.

Si bien los reclamos particulares e inmediatos se orientan hacia allí, puesto que, “el hambre no espera”, el exceso de las operaciones argumentativas en combinación con la respuesta de los “otros”, generó algunos efectos sobre la escena más allá de la organización. Situó a los trabajadores de la economía popular en un síntoma más de lo que no funcionaba (negatividad performativa) del orden, para ir constituyéndose en el tratamiento del daño social. Al pedir reconocimiento de algo que todavía no son (somos trabajadores de la economía popular y tenemos derechos), ¿se pide también por la transformación de los principios que debe garantizar la comunidad política, a saber, vida digna de toda persona por sobre cualquier otro principio (propiedad privada y libertad de mercado, orden público y estabilidad, etc.)? Todavía ese grado de proyecto más general no queda tan claro (ni tampoco hay un camino necesario hacia ese lugar de universalización de su puesta en cuestión).

Aquí es donde la naturaleza de los gobiernos kirchneristas salió a la luz en la descripción que se realizó. La centralidad puesta en el trabajo y en Estado generó las condiciones de producción de este colectivo. Este es uno de los legados no muy estudiados en materia de eficacia simbólica de la producción de sentidos: reinstalar la cuestión de los derechos y lo popular en la escena política, incluso más allá de la gestión administrativa de ese gobierno estudiado y las contradicciones mencionadas. Las políticas (sociales y laborales) instalaron una promesa (la del trabajo y la inclusión social garantizada por el Estado) que ya estaba presente en el espacio público antes del 2003, pero que al ser construida desde otra posición de locución (gobierno y las efectivas políticas) re-ordenaron al conjunto de intervenciones (impulsando otro tipo de “organizaciones sociales”). No se trató (solamente) de pedir más subsidios, más planes sociales, ni siquiera más puestos de trabajo “formal”, sino el reconocimiento de los trabajadores de la economía popular como sujeto de derecho. El mismo fracaso de los gobiernos kirchneristas en el combate al desempleo y la informalidad es lo que permite explicar la lógica popular sobre la que se guía la organización y sobre la que se pueden identificar dos etapas. La primera desde el surgimiento de la CTEP y hasta fines del gobierno de Fernández de Kirchner, momento

donde las prácticas estaban guiadas por la presunción de la existencia de un conjunto de personas a las cuáles se les negaba la categoría de trabajadores y en donde la organización se presentaba con la intención de presentarse como representante de su voz. No obstante, en esta primera etapa, el estatus de la CTEP es corporativa en varios sentidos. No existe una estrategia conjunta de las organizaciones para oponerse al gobierno, no hay un relato compartido en torno a quien es el principal enemigo y la debilidad en las alianzas con otras organizaciones y colectivos. Todavía no hay un nombre preciso de este colectivo como trabajadores de la economía popular. Este fenómeno se irá profundizando con la emergencia del gobierno de Cambiemos, sus políticas económicas, sociales y sus intervenciones en los medios.

En la marcha de San Cayetano de agosto de 2016, impulsada entre otros por la CTEP, los medios se sorprendían de la masividad de la protesta e, inclusive, los nombraba de otra manera (piqueteros, trabajadores informales, etcétera).²³ Los años siguientes, la disputa por deslegitimar su presencia es mayor. “Los piqueteros” sería un nombre dado por los otros, desconociendo la legitimidad de su estatus laboral y anclándonos, excepto por aquellos que le otorgan un lugar positivo a la experiencia, a la de las organizaciones que rompen con la convivencia pública.²⁴ El gobierno inició a usar la lógica de la propiedad, del régimen correcto de visibilidad: “convertir a San Cayetano en una movilización me parece una barbaridad, toda la vida el 7 de agosto la gente ha ido a la iglesia, ha estado”, “No me parece bien, cada cosa en su lugar”, “Querer convertir eso en una movilización me parece de muy bajo nivel”, decía la Ministra del Interior y Seguridad.²⁵

Pensar a los trabajadores de la economía popular supone discutir el valor del trabajo, el valor de uso, el valor de cambio, priorizar los beneficios sociales por sobre la rentabilidad. Supone redefinir la sostenibilidad de los emprendimientos económicos más allá de las relaciones de competencia entre productores, entre productores y consumidores, más allá de la medicación del mercado o de la simple cuenta de ingresos y egresos monetarios nacionales. Se puede comprender entonces porque el concepto que intenta instalar la CTEP de “trabajadores de la economía popular” tiene más carga de disputa política que de justeza socio-demográfica. El hecho de que estas organizaciones pidan un registro para estos trabajadores, así como regulaciones para la “economía popular” y la creación de un salario social complementario no supone la demanda de un colectivo que busca “ser nuevamente atado a una relación de explotación”. Pero todo esto depende de la articulación política, de las relaciones de fuerza y de las interacciones estratégicas que va dando cuenta de un proceso que no es necesario ni mono direccionado y, sobre todo, que va más allá de la intencionalidad de la organización.

Los TEP articulados dentro del discurso de los referentes de la CTEP, expresan no solo las desigualdades económicas, sino la necesidad de cambiar las reglas de juego del reparto normal que tiene pensada la economía (en su versión neo desarrollista y también neoliberal). “Venimos a discutir no solo la pobreza sino como se distribuye y que se hace con la riqueza” señala un referente de la economía popular que se presenta a elecciones legislativas en el año 2017. Es evidente que este proceso está abierto, depende del reconocimiento del Estado, de las otras organizaciones de trabajadores y de la identificación de sí mismos como trabajadores de la economía popular más allá de los militantes de la Confederación. Por ahora no alcanza para reestructurar el espacio político nacional, ni para hegemonizarlo. Pero si es posible decir que después del 2015, comenzó a constituirse en el síntoma de un pueblo

²³ Ver nota <https://www.lanacion.com.ar/1924673-los-piqueteros-que-lideran-las-protestas-contra-macri-el-gobierno-es-una-maquina-de-generar-pobreza>

²⁴ Diario Infobae, 07/08/2017. <http://www.infobae.com/sociedad/2017/08/07/marchas-y-protestas-se-suman-a-la-movilizacion-por-san-cayetano-reclaman-que-se-sancione-la-emergencia-alimentaria>

²⁵ “Es una persona que tiene particulares problemas con el sistema democrático de gobierno, no de ahora, yo creo que Patricia Bullrich debería estar más preocupada por la desaparición de Santiago (Maldonado) que por una marcha pacífica y democrática, una manifestación popular”, sostuvo Grabois. Diario MDZ, 07/09/2017 <http://www.mdzol.com/polemica/748159-pelea-politica-en-medio-del-dia-de-san-cayetano/>

en el sentido de la plenitud ausente, el señalamiento de la falta de estructuralidad del sistema.

Quiero culminar con una reflexión. Los derechos son atribuidos a los individuos en calidad de ciudadanos como miembros de un Estado y asumidos por los mismos. Pero estos no son propiedades naturales de los individuos, ni tampoco son algo que se otorga solo desde el Estado. Los derechos son conquistados colectivamente en contra de los privilegios para ser inscriptos en el Estado. Por ello, la democracia no puede reducirse, sólo, a un conjunto finito de instituciones, como tampoco al Estado de derecho como la mera coincidencia entre población y ciudadanía. En otras palabras, tiene que existir un registro simbólico que habilite el juego a la indeterminación y transformación propia de la democracia. Las voluntades populares que aquí se describieron permiten crear esa brecha.

5. BIBLIOGRAFÍA.

- Anzorena, Claudia (2013) *Mujeres en la trama del Estado Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza: Ediunc.
- Arcidiácono, Pilar y Bermúdez, Ángeles (2017). “La expansión del cooperativismo de trabajo bajo programas. Una mirada sobre el Programa Ingreso Social con Trabajo- Argentina Trabaja”. En Pautassi, L. y Gamallo, G. (coord.). *El bienestar en brechas: un análisis de las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Biblos. pp. 137–167.
- Arcidiácono, Pilar y Zibecchi, Carla. (2017). *La trama de las políticas sociales. Estado, saberes y territorio*. Buenos Aires: Biblos.
- Arcidiácono, Pilar, Kalpschtrej, Karina, Bermúdez, Ángeles. (2013). “¿Transferencias de ingresos, cooperativismo o trabajo asalariado? El Programa Argentina Trabaja”. En *Trabajo y Sociedad*, N 22. Pp. 341–356. Disponible en: www.unse.edu.ar/trabajosociedad (Consulta 1/2/2016).
- Arza, Camila. 2009. “Back to the State: Pension Fund Nationalization in Argentina”. UNRISD *Conference*. Geneva, 12 y 13 de noviembre.
- Barros, Sebastián (2013) “Notas sobre los orígenes del discurso Kirchnerista” En Balsa (comp). *Discurso política y acumulación en el Kirchnerismo*. Buenos Aires: Pensamiento Crítico. Pp. 37 – 51.
- Bossert, Carl Friedrich (2016). “Alianzas, poder y política social en Argentina”. En *Rev. Ciencias Sociales* 151. Pp. 111-125
- Bruno, Daniela (2016). “Política y religión en el discurso de la CTEP”, en *Pedagogía, política y acción colectiva. La dimensión político pedagógica de los movimientos populares urbanos en el AMBA. Estudio comparativo de experiencias de matriz político ideológica autonomista y nacional popular* (Informe proyecto UBACYT). Disponible en <http://www.isbn.org.ar/cal/laimg/6355/493629.pdf> (consultado 21-06-2017)
- Bruno, Daniela Paola; Coehlo, Ramiro y Palumbo, María Mercedes (2017) “Innovación organizacional e institucionalización conflictiva de las organizaciones de la economía popular. El caso de la Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP)”. En *Argumentos. Revista de Critica Social*. N 19. Pp. 90 – 119
- Busso, Mariana (2007). *Trabajadores informales en Argentina: ¿de la construcción de identidades colectivas a la constitución de organizaciones?* Tesis doctoral, Université de Provence/Universidad de Buenos Aires
- Campione, Daniel (2014). *Leer Gramsci. Vida y Pensamiento*. Buenos Aires: Ediciones Contiente.
- Carbonelli, Marcos Andrés y Giménez Beliveau, Verónica (2016). “Vidas militantes: trayectorias, saberes y éticas en el Movimiento Misioneros de Francisco”, en *Revista de Ciencias Sociales*. Segunda Época; (30) 9 pp 85-109.
- CIFRA -Centro de Investigación y Formación de la República Argentina (2018). “Síntesis del anuncio de medidas fiscales y el programa financiero” Disponible en <http://www.centrocifra.org.ar/docs/Sintesis%20anuncio%20medidas%20fiscales%20y%20programa%20fin.pdf> (Fecha de consulta 20 de septiembre de 2018)

- Dagatti, Mariano (2013) “Contribuciones para una cartografía discursiva del primer kirchnerismo”. En Balsa (comp). *Discurso política y acumulación en el Kirchnerismo*. Buenos Aires: Pensamiento Crítico.
- Dagatti, Mariano (2017) “Volver al futuro. Los refundaciones discursivas en la Argentina contemporánea (2001-2015)”, en *Pensamiento al margen. Revista digital*. N°6, pp 77 -101
- Danani, Claudia y Hintze, Susana. (coord.). (2014). *Protecciones y desprotecciones: problemas y debates sobre la seguridad social en Argentina*. Buenos Aires: UNGS.
- Delamata, Gabriela. (2004). *Los barrios desbordados*. Libros del Rojas. Buenos Aires: EUDEBA.
- Donza, Eduardo (2018) “Características de los trabajadores del sector micro informal y los efectos sobre el desarrollo humano. 2010-2017”. En *Documentos de Investigación*, OBS, Disponible en http://wadmin.uca.edu.ar/public/20180528/1527503766_2018-Observatorio-Doc-Investigacion-Trabajo-Sector-Informal.pdf
- Félix, Mariano; Pinassi, Maria Orlanda (comp.) (2017). *La farsa neodesarrollista y las alternativas populares en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Herramienta.
- Fernández, Víctor Ramiro (2016). “Desde el laboratorio neo desarrollista a la resurgencia neoliberal : una revisión creativa del "doble movimiento" polanyiano en América Latina” En *Revista Estado y Políticas Públicas*, 4 (7) pp 21-47
- Forni, Floreal (2002). *De la exclusión a la organización: hacia la integración de los pobres en los nuevos barrios del conurbano bonaerense*, Ediciones CICCUS, Buenos Aires.
- Fraschina, Santiago (2018) Disminuye la asignación presupuestaria para programas de la economía social y popular. Observatorio de Políticas Públicas, Disponible en <http://testeadeveloper.undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/20582.pdf>
- Gadamer, Hans – Geor (2000). *La herencia de Europa. Ensayos*. Barcelona; Península.
- García Delgado, Daniel y Gradín, Agustina (2017). El Neoliberalismo tardío. Buenos Aires: área Estado y Políticas Públicas –Flacso. Disponible en: http://politicaspublicas.flacso.org.ar/produccion-academica/el-neoliberalismo-tardio_102
- García Delgado, Daniel (2018), “Ajuste, desigualdad y resistencia ¿Hacia dónde vamos?”. En *Informe N° 4, Observatorio sobre políticas públicas y reforma estructural*. Disponible en <http://flacso.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Informe-4-Ajuste-desigualdad-y-resistencias-OPPRE20-02.pdf>
- Giménez, Sandra y Hopp, Malena (2011). “Programa Ingreso Social con Trabajo ‘Argentina Trabaja’: una mirada reflexiva desde el corazón de su implementación”. *IV Encuentro Internacional de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires*. Buenos Aires, Argentina. 12 y 13 de mayo.
- Grabois, Juan y Pérsico, Emilio (2015). *Organización y economía popular*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CTEP - Asociación Civil de los Trabajadores de la Economía Popular, 2015. v. 5, 192 p. <http://www.ctepargentina.org/wp-content/uploads/2017/08/WEB-CTEP-R.pdf> F/c: 12/06/2016
- Grabois, Juan. (2017). *La Personería Social. Perspectivas en torno al nuevo régimen de agremiación para los trabajadores de la economía popular*. Buenos Aires: Universidad de Derecho.
- Hintze, Susana y Costa, María Ignacia. (2011). “La reforma de las Asignaciones Familiares 2009. Aproximación al proceso político de la transformación de la protección”. En *Protecciones y Desprotecciones. La Seguridad Social en la Argentina 1990- 2010*. Claudia Danani y Susana Hintze (eds.). Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Hopp, Malena. (2017) “Transformaciones en las políticas sociales de promoción de la economía social y del trabajo en la economía popular en la Argentina actual.”, *Cartografías del Sur*, N6, Diciembre. Pp. 19-41.
- Howarth, David (2005). “Aplicando la Teoría del Discurso: el método de la articulación”. En Revista *Studia Politicae*, N5, Pp.37-88.
- Laclau, Ernesto (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Laclau, Ernesto, y Mouffe, Chantal. (1985). *Hegemonía y estrategia socialista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Maldovan Bonelli, Johanna y Moler, Emilce (Comp) (2018). *La economía popular: debate conceptual de un campo en construcción*. Trabajo y Economía Popular Cuadernillo 1. Disponible en: <http://umet.edu.ar/investigacion/wp-content/uploads/sites/23/2015/02/Trabajo-y-econom%C3%ADa-popular-Cuadernillo-1-libro-completo.pdf>
- Maldovan Bonelli, Johanna y Moler, Emilce (2017), “Políticas públicas e instituciones de regulación socio-laboral para la Economía Popular. Supuestos y tensiones en el debate por la ley de Emergencia Social.” Documento disponible en http://www.aset.org.ar/2017/ponencias/14_Maldovan.pdf (Consultado 10/10/2017)
- Manzano, Virginia. (2013). *La política en movimiento. Movilizaciones colectivas y políticas estatales en la vida del Gran Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- MDS (2010). *Un nuevo Paradigma en Políticas Sociales Buenos Aires*. http://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/paolavessvesian_0.pdf F/c: 25/05/2015
- Messina, Giuseppe Manuel (2017). “La ilusión trabajo-céntrica: contra adicciones del régimen de bienestar argentino bajo el kirchnerismo”, *Trabajo y Sociedad*. (29) Inv. pp. 583-610
- Midalgia, Carmen. 2012. “Un Balance Critico de los Programas Sociales en América Latina. Entre el Liberalismo y el Retorno del Estado”. *Nueva Sociedad* 239: 79-89.
- Moler, Emilce, Fernández Mouján, Lucio; Maldovan Bonelli, Johanna; Ynoub, Emanuel (Comp.) (2018). *Debates, alcances y encrucijadas de la organización de los sectores populares: la CTEP, una nueva experiencia sindical*. Trabajo y Economía Popular Cuadernillo 1. Disponible en: <http://umet.edu.ar/investigacion/wp-content/uploads/sites/23/2015/02/Trabajo-y-econom%C3%ADa-popular-Cuadernillo-2-libro-completo.pdf>
- Mouffe, Chantal (2018). *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Muñoz, María Antonia (2004). Los discursos de la desocupación y la pobreza, las organizaciones de desocupados y la esfera político estatal. *Laboratorio*, 4(15), 14.
- Muñoz, María Antonia (2009), “Crisis política y conflicto social en Argentina. Alcances y límites de un tipo de participación política no convencional”. En *Review of Latin American and Caribbean Studies*, Amst pp. 63 - 92
- Muñoz, María Antonia (2018). “Las marcas de los sujetos en el Estado. Los trabajadores de la economía popular y las políticas públicas en la Argentina Reciente”. En *Documentos y Aportes*. N° 30 (ene.jun). Facultad de Ciencias Económicas, UNL. Pp. 85 – 128.
- Muñoz, María Antonia y Retamozo, Martín. (2013). “Kirchnerismo»: gobierno, política y hegemonía”. En Retamozo, M., Schuttenberg, M y Viguera, M (Eds.), *Peronismos, izquierdas y organizaciones populares. Movimientos e identidades políticas en la Argentina contemporánea*. La Plata: UNLP. pp. 47-70
- Muñoz, María Antonia y Villar, Lidia (2017). "Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). En *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*. N° 5. Pp. 22-52
- Muñoz, María Antonia. (2010). *Sísifo en Argentina. Orden Conflicto y sujetos políticos*. México: Editorial Universitaria Villa María, Plaza y Valdés.

- Natalucci, Ana. (2012). “Políticas Sociales y Disputas Territoriales. El Caso del Programa Argentina Trabaja”. *Revista de Perspectivas de Políticas Pública* 3: 126-147.
- Natalucci, Ana (2012b). “Los movimentistas. Expectativas y desafíos del Movimiento Evita en el espacio kirchnerista (2003- 2010). En G. Pérez y A. Natalucci *Vamos las bandas. Organizaciones y militancia Kirchnerista*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Trilce. Pp. 27-56.
- Neffa, Juan Carlos, Oliveri, Maria Laura y Persia, Juliana (2010). “Transformaciones del mercado de trabajo en Argentina: 1974-2009”. En *Atlántida. Revista Canaria de Ciencias Sociales* (2), pp. 19-48.
- Norden, Deborah. 2011. “The Policies and Politics of Control: Countering Argentina’s Uniformed and Unemployed Protesters”, en *Latin American Politics and Society*, (3) 53, pp. 83-114.
- Novick, Marta (2016). “Con la gente adentro. Que se logró (y que quedó pendiente) en materia de empleo, equidad y justicia social”. En Filmus, D. (comp.) *Pensar el Kirchnerismo*. Buenos Aires: Siglo XXI. Pp. 196 -193
- Observatorio de Empleo, Producción y Comercio Exterior (ODEP) (2018). “Síntomas de Precarización del Mercado Laboral”. Buenos Aires: UMET Disponible en: <http://umet.edu.ar/nuevo-informe-del-odep-la-umet/> Consultado (30/05/2018)
- Panigo, Demian, y Neffa, Juan Carlos (2009). El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo, *Documento de trabajo del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, Ciudad de Buenos Aires*.
- Pautassi, Laura y Gamallo, Gustavo (coord.) (2017). *El bienestar en brechas: un análisis de las políticas sociales en la Argentina de la posconvertibilidad*. Buenos Aires: Biblos.
- Pautassi, Laura, Arcidiácono, Pilar y Straschnoy, Mora (2013). “Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina: entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos”. Serie Políticas Sociales n° 184. Santiago de Chile: CEPAL.
- Poy, Santiago (2017), “Heterogeneidad de la estructura ocupacional y segmentación del mercado de trabajo. Gran Buenos Aires, 1974-2014”. En *Trabajo y Sociedad*, 29, Invierno 2017, Santiago del Estero, Argentina.
- Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo*. Buenos Aires: Visión.
- Rancière, Jacques (2006) *Política, policía, democracia*. Santiago de Chile: Arcis - Lom.
- Retamozo, Martin y Morris, Belen (2015). “Sindicalismo y Política. La Central de Trabajadores Argentinos tiempos kirchneristas”, *Estudios Sociológicos*. N33 (97). P 63 88
- Retamozo, Martín. (2006), El movimiento de trabajadores desocupados en Argentina. Subjetividad y acción en la disputa por el orden social. Mimeo. Tesis de Doctorado. FLACSO, México.
- Rinesi, Eduardo (2011), “Notas para una caracterización del kirchnerismo”, en *Debates y Combates*, FCE, pp. 141- 172
- Roconi, Lucas. (2002). “El programa Trabajar”, *Documentos Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional UDESA*, (63), Marzo Disponible en: <http://faculty.udesa.edu.ar/Tommasi/cedi/dts/dt63.pdf> (Consultado 13/05/2012)
- Rougier, Marcelo y Schorr, Martin (2012). *La industria en los cuatro peronismos. Estrategias, políticas y resultados*. Buenos Aires: Claves para todos. Capital intelectual.
- Salvia, Agustín (2003), “Mercados duales y subdesarrollo en la Argentina: fragmentación y precarización de la estructura social del trabajo”, ponencia presentada en 6ª Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Especialistas en Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, Buenos Aires.
- Salvia, Agustín, (2018) “Desarrollo Humano e Integración Social en la Argentina Urbana”. En Documento Estadístico - Serie del Bicentenario (2010-2016) / Año

VII. Disponible en <http://wadmin.uca.edu.ar/public/ckeditor/2017-Observatorio-Desarrollo-Humano-Integracion-Social-Anexo-Estadistico.pdf>

- Shuttemberg, Mauricio (2014) *Las identidades nacional-populares. De la resistencia noventista a los años kirchneristas*. Villa María, Córdoba: Editorial de la Universidad de Villa María.
- Shuttemberg, Mauricio (2017) “La revolución de la alegría ¿Una articulación populista? En *Question*, vol. 1, N 53. pp. 127 – 127
- Stoessel, Soledad (2014) “Giro a la izquierda en la América Latina del siglo XXI», *Polis*, 13 (39), 123-149.
- Svampa, Maristella y Pereyra, Sebastián (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Trujillo, Lucía y Retamozo, Martín. (2017), “Economía política de la desigualdad en Argentina (2003-2015). Instituciones laborales y protección social”, en *Temas debates*, (33), pp.35-61.
- Trujillo, Lucía. (2017). “Los determinantes de la desigualdad del ingreso: El rol del mercado de trabajo, de las instituciones laborales y la protección social. Un estudio a través de descomposiciones de los índices de GINI y de Theil en Argentina (2003-2014)”, Tesis de Doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata
- Varesi, Gastón (2016). “Tiempos de restauración. Balance y caracterización del gobierno de Macri en sus primeros meses”. En *Realidad económica*. 302 pp. 6-34
- Villanova, Nicolás (2014) “Los cartoneros y la estatización de su condición como población sobrante para el capital por intermedio de las cooperativas. Ciudad de Buenos Aires, 2001-2012”. En *Trabajo y Sociedad* N° 23, Invierno, Santiago del Estero pp. 91-67.
- Villar, Lidia (2014). “Experiencias y expectativas de trabajo de quienes participan en las Cooperativas del Programa Ingreso Social con Trabajo Argentina Trabaja en Ensenada, ciudad de la provincia de Buenos Aires” En *Actas de VIII Jornadas de Sociología de la UNLP*, 3 al 5 de diciembre de 2014. UNLP. FAHCE. Departamento de Sociología. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.4455/ev.4455.pdf (14/07/2016)
- Vommario, Gabriel y Mariana Gené (2017) “Argentina: el año de Cambiemos”. En *Revista de Ciencia Política*. Universidad Católica de Chile, vol. 37, pp. 231 – 231.
- Wellner, Jürgen (2009) *El Nuevo escenario laboral latinoamericano. Regulación, protección y políticas activas en los mercados de trabajo*. Buenos Aires. Siglo XXI-CEPAL Pp. 11-64,
- Zeta, Sergio (2017) “A un año de macrismo y de resistencia popular: ¿la CTEP como herramienta de lucha o dispositivo de gobernabilidad? Disyuntivas en juego”, en *Contra hegemonía*. Disponible en <http://contrahegemoniaweb.com.ar/ano-macrismo-resistencia-popular-la-ctep-herramienta-lucha-dispositivo-gobernabilidad-disyuntivas-juego/>